

ACTA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

SUPERINTENDENCIA
DEL MEDIO AMBIENTE
NÚBLE

14 NOV 2019

1. ANTECEDENTES

1.1 Fecha de Inspección:	04.11.2019	1.2 Hora de inicio:	12:00	1.3 Hora de término:	RECIBIDO
1.4 Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Chile Recicla SPA</i>					
1.5 Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Ruta S Sur Km 410 Sector Nebula</i>		Comuna:	<i>Chillán Viejo</i>		
Coordenada Norte (WGS84): 18S/5444710		Coordenada Este (WGS84): 754.403	Huso: 19S	18S	<input checked="" type="checkbox"/>
1.6 Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: <i>Chile Recicla SPA</i>		Domicilio Titular (para notificación por correo certificado): <i>Ruta S Sur Km 410 Sector Nebula</i>			
RUT o RUN: 76634071-7		Teléfono: 931176205	Correo electrónico: <i>Juan.Ortiz@chilericicla.com</i>		
1.7 Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: <i>Juan Ortiz</i>					
RUT o RUN: 17276843-1		Teléfono: 931176205	Correo electrónico: <i>Juan.Ortiz@chilericicla.com</i>		

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN

2.1 Programada	2.2 No programada	Denuncia:	Oficio:	Otro:
		Norma de Emisión Plan de Prevención y/o Descontaminación Ambiental		
2.3 Instrumento(s) de Gestión Ambiental fiscalizado(s):	D.S. N° / /	D.S. N° / /	D.S. N° / /	D.S. N° / /
	Otros Instrumentos (N° de Resolución / Año / Organismo) N° / / / N° / / / N° / / / N° / /			
2.4 Otro(s) Instrumento(s):	Tipo N° Año Organismo emisor Tipo N° Año Organismo emisor			
2.5 Objeto de la Inspección Ambiental:	<i>Vista Inspectiva / Sin RGA.</i>			

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN

3.1 Existió oposición al ingreso:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones)
-----------------------------------	--	---	--	--

4. OBSERVACIONES (actividades pendientes, documentos solicitados y/o entregados, imprevistos, otras observaciones)

Se realizó visita a instalaciones, Toma fotografías y análisis de situación actual.

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre (Nombre, Apellidos)	Organismo (s)	Firma
<i>GIST An. M. W. Wong</i> <i>Wenning Bories</i>	<i>Scanditronics Ltd. Chile</i>	<i>[Signature]</i>

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

- 6.1 Se visitan instalaciones de impreso Chiles SA, donde se observa lo siguiente de acuerdo a los montos:
- El proyecto se impresa en una superficie de 25 ha.
 - El rubro es oculto según informe L.G. Delos Ortíz, Jefe de planta.
 - La capacidad instalada de impresión total es de 800 mil hojas de 100 Ton/mes.
 - El proceso consta de varios de operación dentro mallas, las cuales son recubiertas por la mayor parte de formas planas, donde se observa sus partes y piezas que corresponden al manual de trabajo.
 - Los residuos peligrosos son separados en bodegas de 3 ton/mes para luego ser enviados a Cesbio.
 - Los tiempos de descarga más alto se da cuando el horario es de 24 horas - 31.08.2011.
 - A las fachadas y muros se observan gran cantidad de polvo negro Papel Blanco ilícito - Papel Póntico - Papel Póntico -
 - Reciclaje = Permisos ambientales en 100 mts -
 - No se observan unidades de tratamiento de residuos líquidos de origen industrial.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:
SI _____ NO _____

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

6. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Tiempo de operación en el largo 3 años, 12 trabajadores, no se han operado dentro de los 6 meses a 8500hrs.

6.2 Sobre lo apuestado por Jefe de Planta se requiere:

a. Copia de Requerimientos Estimados a lo fecha.

b. Copia de pliego de empleoamiento con todo anexo.

c. Detalle de potencia instalada (KVA) de los generadores.

d. Tipos de combustible. - Residuos /

e. Copia de copias de informes de ~~desarrollo~~ análisis de los últimos dos años de operación.

f. Copia de copias de informes de Operación y análisis de los últimos dos años de operación.

6.3 Precio 10 días hábiles para su entrega a Seg. M. Fd. chileno.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

7.1 El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI NO

7.2 En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:

Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____

Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad:

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia
de Electricidad y
Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION	
000000750020	
Código verificación : 801978	

Nº Checklist	1698400
Fecha y Hora Checklist:	13/09/2012 09:16

Fecha y Hora Inscripción:	13/09/2012 09:16
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	04/09/2012 01:32
Fecha y Hora Impresión:	21/03/2019 12:17

1. Antecedentes de Instalador o Profesional que declara

Nombre Completo:	RICARDO JAVIER ESCOBAR SEPULVEDA	RUT	13.128.763-1
Domicilio Particular:	Rodrigo de Quiroga 151 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Chillán / Biobío	Clase Licencia:	Instalador Electrico Clase B
Teléfono Fijo:	042212107	Teléfono Celular:	989089700
Correo Electrónico:	ricardojavier1985@hotmail.com		

2. Antecedentes de la Instalación

Dirección: PREDIO FUNDO MAIPON SECTOR NEBUCO S/N Depto. Block Chillán Viejo / Biobío			
Instalación para suministro provisorio:	No	Tiempo de suministro (días):	
Proyecto de vivienda social:	No	Rol Propiedad:	
Tipo de Instalación (según D.S. N° 9283):	D	Instalación:	nueva
Destino de la Propiedad:	COMERCIAL	Detalle de Instalación Declarada	
Tipo de Construcción:	CASA INDIVIDUAL	Potencia de Fuerza	33.07 kW
Potencia Total Declarada:	44.01	Potencia de Alumbrado	10.94 kW
Potencia Total Instalada:	44.01	Potencia de Climatización	0 kW
Cantidad de Instalaciones (*):	1	Potencia de Computación	0 kW
(*) Detalle de Instalaciones en reverso de este formulario			
Capacidad de Subestación			
Grupo Electrógeno			
Longitud de Alimentador			

Giro REPARACION

3. Antecedentes del Propietario y/o Representante Legal

Propietario (Particular o Empresa)			
Nombre Completo:	LUIS ERNESTO BURGOS LARENAS	RUT	5.978.023-9
Domicilio Particular:	ARTURO PRAT 1194 Depto. Block		
Comuna/Ciudad:	Chillán / Biobío		
Teléfono Fijo:	S/N	Teléfono Celular:	
Correo Electrónico:			
Representante Legal de la Empresa			
Nombre Completo:		RUT	
Domicilio Particular:	Dept. Block		
Comuna/Ciudad:	/ S/I		
Teléfono Particular:		Teléfono Oficina:	
Correo Electrónico:			

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.

La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.

El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl

TE1 FOLIO:

TIMBRE:



000000750020



TE1<000000750020<13.128.763-1<5.978.023-9<44.01<6051960-9

Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00

Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior

Superintendencia
de Electricidad y
Combustibles

TE1

FOLIO INSCRIPCION	
000000750020	
Código verificación : 801978	

Nº Checklist	1698400
Fecha y Hora Checklist:	13/09/2012 09:16

Fecha y Hora Inscripción:	13/09/2012 09:16
Fecha y Hora Confirmación de Pago:	04/09/2012 01:32
Fecha y Hora Impresión:	21/03/2019 12:17

Detalle de Instalaciones

Corr	Dirección	ROL	Tipo Instalación	Cantidad Instalación (A)	Potencia Unitaria (B)	Potencia Total kW (Ax B)
1	PREDIO FUNDO MAIPON SECTOR NEBUCO S/N CHILLAN VIEJO		D	1	44.01	44.01
	Total			1		44.01

El instalador o profesional de la instalación individualizada en el presente certificado, declara que ésta se ha ejecutado de acuerdo a la documentación asociada a esta inscripción y conforme con los decretos y cuerpos normativos que corresponden a esta instalación.

Esta inscripción no constituye aprobación por parte de SEC.
La modificación de las condiciones originales de la instalación deja sin efecto el presente documento.
El presente documento sirve para solicitar el suministro a la Empresa Eléctrica y para los trámites Municipales correspondientes.

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificarlo en www.sec.cl
TE1 FOLIO:



Mesa de ayuda Fono : (56-2) 756 51 00



MAT.: Respuesta a consulta de pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto "Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán".

CONCEPCION,
30 AGO. 2016

VISTOS estos antecedentes:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente y sus modificaciones; en el D.S. N° 40 de 2013, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y sus modificaciones (Reglamento del SEIA); en la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; en la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; en la Resolución N° 60 del 02 de febrero de 2015 de la Dirección Ejecutiva del SEA, a través de la cual se designa al Director Regional para el SEA Región del Biobío.

2.- El inciso primero artículo 8 de la Ley N° 19.300, en su parte pertinente, el cual establece que "Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse, previa evaluación de su impacto ambiental..."; y, lo establecido en el inciso final de la misma disposición, en lo pertinente, el cual indica que "Corresponderá al Servicio de Evaluación Ambiental la Administración del sistema de evaluación de impacto ambiental...".

3.- El Oficio Ord. N° 131456, de fecha 12 de septiembre de 2013, preparado por la Dirección Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, que imparte instrucciones sobre las consultas de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, mediante el "Instructivo sobre consultas de pertinencia de ingreso de proyectos o actividades o sus modificaciones al SEIA". (Disponible en la página www.sea.gob.cl, accesos directos a: Centro de Documentación: Instructivos para la evaluación de impacto ambiental).

5.- La carta recepcionada por esta Dirección Regional del Servicio de Evaluación Ambiental con fecha 11 de agosto de 2016, presentada por el Sr. Francisco Fernandez R., en representación de Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste SpA, donde realiza la consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), para el proyecto "Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán".

CONSIDERANDO:

1.- Que, el derecho del proponente, a realizar el proyecto "Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán", se encuentra sujeto al cumplimiento estricto de todas aquellas normas jurídicas vigentes, que le resulten aplicables;

2.- Que, el Servicio de Evaluación Ambiental es el organismo competente para resolver respecto de la pertinencia o no, de que un proyecto o actividad ingrese al Sistema de Evaluación Ambiental.

Lo anterior, sin perjuicio que el titular hubiere implementado el proyecto, previo a solicitar y obtener un pronunciamiento de la autoridad infringiendo con ello lo establecido en el artículo 8 de la Ley N° 19.300, modificada por la Ley 20.417, el cual dispone que "*Los proyectos o actividades señalados en el artículo 10 sólo podrán ejecutarse o modificarse previa su evaluación ambiental...*". En este contexto, es menester reiterar que dicha circunstancia afecta la responsabilidad del propio titular, sin que ello altere la competencia legal de ésta autoridad en la materia. Criterio que ha sido sostenido por nuestra Contraloría General de la República.

3.- Que, de acuerdo a los antecedentes entregados, en carta indicada en Vistos N° 5 de la presente resolución el Proyecto "Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán" consistiría en lo siguiente:

AK

Una planta de reciclaje de artefactos electrónicos se ubica en Ruta 5 Sur Km 410, Sector Nebuco, Comuna de Chillán Viejo. En un sector definido como ZIE Zona Industrial de Extensión Intercomunal, del Plan Regulador Intercomunal Chillan - Chillan Viejo

El predio donde se emplaza cuenta con una superficie de 25.000 m² y 1130 m² construidos.

Cuenta con una potencia instalada inferior a 1000 KVA

Su plan de manejo de residuos fue aprobado por la Autoridad Sanitaria para la recepción de hasta 350 toneladas de residuos electrónicos por mes y un tope de 30 toneladas de los residuos peligrosos anteriormente mencionados, pero no para sustancias tóxicas ya que éstas no se relacionan con nuestro proceso

El proceso que se realiza, se describe de la siguiente forma:

Retiro de los residuos electrónicos y eléctricos

Los residuos electrónicos son retirados desde las instalaciones de los clientes o recibidos en la planta de reciclaje.

Recepción y pesaje:

Una vez que ingresan los residuos a Chilerecicla, son chequeados por el personal y contrastado con la solicitud de servicio que contiene el software, el cual indica el número de orden de compra, fecha de solicitud del servicio, cantidad y tipo de aparatos, peso, nombre de cliente y ejecutivo a cargo, más la fecha de recepción. A continuación se destinará la zona de almacenamiento temporal antes de llevarlo al área de Desmantelamiento y Clasificación.

Desmantelamiento y Clasificación.

Los aparatos tales como computadores, pantallas CTR y LED, refrigeradores y lavadoras serán llevados al área de desmantelamiento y clasificación, en ella los técnicos llevarán a cabo un desarme manual de cada uno de ellos, luego procederán a clasificarlos y almacenarlos según su categoría en contenedores especiales dispuestos para ese fin. Todos los equipos restantes, serán procesados mecánicamente con tecnología shred (molienda), para posteriormente clasificarlos según su tipología.

Almacenamiento

En Chilerecicla existen 4 zonas de almacenamiento, la primera es la zona de almacenamiento temporal donde los aparatos son ubicados antes de ser llevados al área de Desmantelamiento y Clasificación.

La segunda zona es una bodega donde serán acumulados los residuos peligrosos generados del proceso de desarme de los aparatos electrónicos tales como pantallas de tubos de rayos catódicos, baterías y pilas, conectores y condensadores, estos residuos serán posteriormente extraídos y llevados a una planta de destino final autorizada para estos fines en el país.

Todo lo señalado anteriormente estará demarcado y señalado para que sea realizado en forma segregada y ordenada. La tercera zona es la zona de almacenamiento de residuos valorizables donde se acumula todo el material preparado para el proceso de exportación.

La última zona es un patio de almacenamiento temporal de producto terminado y producto en tránsito a proceso mecánico, que se genera en forma previa al proceso de la zona 1, que utiliza la cancha de acopio indicada en los exteriores de la bodega.

Materias primas utilizadas en el proceso

Por tratarse de una Planta que realiza el desarme de equipos, el material que ingresa en el proceso son los artículos eléctricos o electrónicos (RAEE) en desuso.

Consumo de agua y energía eléctrica

AA

- a) Agua: El proceso que se desarrollará en la Planta no utilizará agua en sus procesos principales, por lo tanto, el uso de agua solo se destinará para el consumo humano y otras actividades de carácter doméstico.
- b) Electricidad: Las fuentes de consumo eléctrico identificado en el proceso de reciclaje proviene principalmente del uso de herramientas eléctricas tales como taladros, atornilladores eléctricos, dremell, sierras eléctricas, galleteras, pero las principales fuentes identificadas provienen de una maquina prensadora electrohidráulica con un motor de 15 HP, para la valorización del plástico residual y una máquina de tecnología Shred para la molienda del material electrónico con un motor-reductor de alto torque de 10 HP. Se suma a lo anterior el consumo de oficina e instalaciones de administración.
- Identificación de las Fuentes Generadoras de residuos**
- Los puntos o fuentes generadas de residuos en el proceso son los siguientes:
1. Desarme de RAEE:
 - Plástico
 - Vidrio no Contaminado
 - Metales no contaminados (cobre, bronce, acero y aluminio)
 - Conectores
 - Circuitos integrados
 - Pantallas y tubos de rayos catódicos
 - Pilas y baterías
 - Baterías de plomo sin electrolito
 - Cartridge de tinta y toner
 - Condensadores
 - Cables
 2. Casino:
 - Sólo calentar colación en microondas de cada trabajador.
 3. Oficina:
 - Papel
 - Plástico
- Residuos Generados**
- La Planta de Reciclaje no realizará un proceso continuo, por lo tanto, la generación de residuos dependerá en gran medida del volumen y características de los RAEE que se destinaran para el desarme.
- PLAN DE MINIMIZACIÓN**
- El Plan de Minimización de Chilerecicla, está basado en las buenas prácticas de operación de la Planta, en la incorporación de tecnología de baileado para facilitar la recuperación y almacenamiento de residuos plásticos (más alta generación) y en los procedimientos de valorización en el extranjero, fundiciones para la recuperación de metales y recicadoras en el caso del plástico.
- Segregación de residuos:** Los residuos almacenados temporalmente se encuentran segregados de acuerdo a sus características de compatibilidad definidas por el Reglamento Sanitario para el Manejo de Residuos Peligrosos (D.S. 148) tanto para residuos peligrosos como No Peligrosos
- Buenas Prácticas de Operación:** Todos los procedimientos de la planta de reciclaje funcionan bajo el esquema de certificación ISO 9001 e ISO 14.001 que incluyen política de cambio climático además.
- El Plan de buenas prácticas contempla entre otras cosas:
-
- 3 | Consulta de pertinencia de ingreso al SEIA
- NK

- Las áreas se mantendrán limpias y organizadas, con una persona responsable de su mantenimiento.
- Se mantendrán áreas segregadas para los residuos peligrosos.
- Se mantendrá un estricto control de los residuos generados por la empresa.
- Se entregará a los operadores procedimientos relacionados con el etiquetado, manipulación y registro de los residuos peligrosos manejados en la Planta.

ETIQUETADO

Los residuos serán etiquetados cada vez que se retiren de la zona de acopio temporal en el caso de los residuos valorizables donde se verificará que el envase y etiquetado sean adecuados para el tipo de residuos a almacenar para los residuos peligrosos se manejan a través de inventario y packing list en bodega especial.

MANEJO INTERNO Y EXTERNO DE LOS RESIDUOS

Manejo Interno

Los residuos peligrosos serán manejados dentro de la bodega, en un sitio de almacenamiento interno temporal cercanos a los puntos de generación que corresponden al lugar de desarme de los RAEE, sólo en el caso de aquellos aparatos que estén sujetos a desarme. Los residuos valorizables también tienen una zona de almacenamiento temporal previa a la exportación y existe una zona de acopio temporal de residuos plásticos utilizada para el almacenamiento transitorio de los mismos previo al ingreso del proceso de baleado con la maquina electrohidráulica.

Procedimientos generales para el manejo de residuos peligrosos

Los residuos peligrosos serán manejados sólo por personal capacitado de la empresa, quienes respetarán las siguientes normas

Normas generales

- No se debe fumar, beber, ni comer mientras se manipula, traslada o almacena residuos peligrosos. Asimismo, no se debe guardar comidas ni bebidas en lugares de trabajo. Por otro lado, no deben usarse recipientes de alimentos y bebidas para envasar transitoriamente un residuo peligroso y viceversa.
- En caso de incendio se deberá actuar de acuerdo a lo definido en el Plan de Contingencia.
- No se mezclará residuos peligrosos con NO peligrosos.
- No remover un contenedor manualmente si este supera los 30 Kg, usar traspalera.
- Todos los residuos deberán estar correctamente etiquetado de acuerdo al contenido y peligrosidad según procedimiento de etiquetado, al momento de enviar a destino final o recuperación en el extranjero.
- Mantener los materiales alejados de los bordes de las estanterías, para evitar que se caigan.
- El almacenamiento de los residuos se debe realizar en forma ordenada y segura siguiendo los procedimientos correspondientes.
- No utilizar más de un contenedor por residuo, sólo en aquellos casos de requerir un contenedor de metálico industrial de 37m3. (Ejemplo Proactiva-Bioclean).
- No se utilizará pasillos o áreas de tránsito para dejar temporalmente residuos u otros elementos tratando en todo momento de mantener sin obstáculos las zonas de circulación y de acceso a los equipos de emergencia.

Transporte interno de residuos

Cada vez que se llene un envase, personal designado por la empresa retirará estos residuos considerando las siguientes medidas:

- Antes de retirar los residuos se verificará que el envase se encuentra en buenas condiciones (No presenta trizaduras) y esté etiquetado de acuerdo al contenido.
- Poner el envase sobre un pallet y retirar de la zona de trabajo utilizando grúa mecánica o manual.
- Para el caso de las pantallas se paletizarán y marcará antes de transportarlas.



- Los residuos serán transportados al lugar de almacenamiento por las rutas definidas para ello.
- Antes de enviar los residuos al lugar de almacenamiento se deberá pesar el contenedor.
- Se marcará el peso del contenedor y fecha de ingreso a la bodega en lugar indicado en la etiqueta correspondiente.
- Se llenará la ficha de ingreso de residuos de la bodega.
- Se reemplazará por un contenedor vacío en las zonas donde es necesario, el cual se etiquetará siguiendo el procedimiento de marcado y etiquetado.

Rutas para el transporte interno

Para el transporte de residuos desde la zona de acopio temporal hasta la bodega de almacenamiento se utilizarán las rutas debidamente señaladas, utilizando para ello equipamiento mecánico.

Instalaciones y equipos

Para el manejo de los residuos electrónicos, la empresa cuenta con equipos de destinados al desarme y desensamblaje de los mismos, un equipo electrohidráulico para el balcado y compactado de residuos plásticos (fomentando su valorización), además la empresa contará con equipos de transporte para realizar el traslado interno de los residuos y entregará elementos de protección personal. A continuación describen los equipos utilizado para ello.

Equipos para desarme y Desensamblaje

- Taladros eléctricos
- Anomilladores eléctricos
- Sierra de corte para equipos de gran volumen
- Dremell para limpiado de placas de circuitos impresos

Maquina Electrohidráulica para prensado de plásticos

Tiene por objetivo una reducción del volumen de los residuos plásticos para facilitar su almacenamiento y valorización en el extranjero (Asia), estos residuos hasta la llegada del equipo tenían destino final una planta de residuos industriales por su imposibilidad de valorizar en Chile.

Equipos de transporte, carga y descarga

Para el transporte interno de los residuos se utilizará equipos mecánicos los cuales consisten en:

- **Grúa Horquilla:** Se utilizará una grúa horquilla para el traslado de los residuos desde los pasillos hasta el área de almacenamiento, para la carga y descarga a valorización y también a disposición final de residuos.
- **Traspalaleta:** Se utilizará grúa manual cuando los residuos no puedan ser transportados por la grúa horquilla.

Equipos de protección personal

Los elementos de protección personal deberán estar en todo momento en los puestos de trabajo donde se manipule residuos peligrosos.

Máquina de Tecnología Shred para Molienda de material Mixed WEEE. para prensado de plásticos

Tiene por objetivo aumentar el volumen de procesamiento de materiales generados en gran volumen denominado Mixed WEEE (mezcla de residuos electrónicos a gran escala) en primer lugar, luego fomentar el aumento de la recuperación de materiales que manualmente es imposible de recuperar, esto logra generar un aumento en el volumen total de material reciclado en forma mensual y también en la reducción de material de desecho para envío a Disposición Final.



Transporte externo

El transporte de los residuos peligrosos en bajo tonelaje estará a cargo de empresas Claudio Nova Parra, Biotransportes, quienes cuentan con todas las resoluciones sanitarias al día para el transporte de residuos peligrosos, también trabajaremos con las empresas de transportes Rabalme, Cristian Urrea, Ecomaule, Proactiva y alguna unidad logística que la compañía pueda adquirir para éstos fines.

Hojas de seguridad para el transporte

Cada vez que se realice un transporte de residuos peligrosos se entregará al chofer del vehículo la hoja de seguridad específica del residuo, las cuales serán actualizadas una vez al año.

PLAN DE CAPACITACIÓN

En la empresa se pondrá en práctica un Programa de Capacitación, en relación con el manejo y transporte interno de residuos peligrosos. Este programa incluirá la capacitación teórica y práctica para el personal que realice transporte interno, carga y descarga de residuos peligrosos, como aquél que esté encargado de la coordinación de los planes de contingencia al interior de la empresa.

PLAN DE CONTINGENCIAS

La Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos, Chilerecicla, cuenta con un plan de contingencias el cual incorpora en sus procedimientos el control de emergencias relacionadas con residuos peligrosos.

Dentro del Plan se describe los responsables, equipos y procedimientos de actuación en caso de:

- Incendio en bodega de almacenamiento de sustancias tóxicas.
- Derrumbe de pilas y/o pallets de acopio de materiales peligrosos.
- Contaminación del lugar de trabajo por sustancias tóxicas

ELIMINACION

Para el destino final y tratamiento dentro del país Chilerecicla podrá utilizar cualquiera de las opciones disponibles para ello tales como Hidronor, Copiulemu, Hera Ecobio, Ecomaule, la decisión corresponderá a las condiciones del mercado, cumplimiento de las normativas por parte de ellos y por supuesto los acuerdos contractuales.

Para la eliminación, tratamiento o reciclaje de los residuos peligrosos generados por Chilerecicla que tengan que ser llevados fuera del país para su tratamiento se operará para el transporte internacional con todos los puntos del convenio de Basilea y previa autorización del Ministerio del Medioambiente de Chile y para este tipo de residuos se operará con la empresa AVG Hamburg, planta de tratamiento de residuos peligrosos ubicada en Alemania.

VALORIZACIÓN

Para la recuperación de metales preciosos y tierras raras nuestra empresa cuenta con 2 contratos con fundiciones en el extranjero que se dedican a estos fines, UMICORE en Bélgica y DOWA además de Mitsubishi Metals en Japón, para los anterior se cumple con todo lo requerido por la comunidad europea y se realiza el seguimiento y declaración de todo movimiento a través de documentación con los ministerios ambientales correspondientes.

SISTEMA DE CONTROL

Profesional responsable: El Plan de Manejo de Residuos Peligrosos estará a cargo de personal de la empresa, el cual contará con formación técnica y capacitaciones específicas en manejo de residuos peligrosos. Un encargado del Plan de manejo de residuos peligrosos será el Supervisor de la Planta quien será el responsable de actualizar y mantener el sistema de registro e implementar las medidas señaladas en este plan de manejo.



Registro: El Plan de Manejo contempla un sistema de registro el cual incorporará y actualizará la información relacionada con los residuos, el registro incluye:

a) **Inventario de los residuos peligrosos:** Se mantendrá un registro actualizado con la información referente a la cantidad de residuos peligrosos almacenados y la cantidad de residuos peligrosos enviados a terceros. Este registro será implementado en un sistema computacional el cual será actualizado por el supervisor de la Planta.

Adicionalmente se mantendrá un registro en papel en la bodega de almacenamiento el cual será llenado, cada vez que los residuos entren a la bodega.

b) **Declaración y seguimiento de los residuos:** El seguimiento de los residuos peligrosos será llevado a cabo mediante el Sistema de Declaración y Seguimiento de residuos peligrosos (SIDREP), al cual se refiere DS 148/03 "Reglamento sanitario de Residuos Peligrosos".

Cada vez que se transporte, almacene o se envíen residuos peligrosos a terceros se realizará la declaración correspondiente y se actualizará el inventario de residuos existentes en la Planta utilizando el formulario "registro de residuos". Se pretende contar con código SIDREP de destinatario, para certificar los destinos de los residuos peligrosos que nuestros clientes declaran pero además se requiere el código SIDREP de generador, para poder declarar todos aquellos residuos peligrosos que se puedan generar en el proceso de reciclaje.

c) **Información actualizada del PMRP:** Dentro del registro se contempla mantener actualizada la información referente a la gestión de los residuos peligros realizada por la empresa, a través de una base de datos, la cual será actualizada cada vez que se considere necesario. El registro contempla la siguiente información:

- Tipos y peligrosidad de los residuos generados en la empresa.
- Etiquetas de los diferentes residuos peligrosos.
- Hojas de seguridad de cada residuo peligroso generado en la empresa.
- Zonas de almacenamiento.
- Transportistas.
- Destinatarios.
- Tipos de tratamiento realizados a los residuos enviados a terceros.

d) **Programa de capacitación:** Se mantendrá un registro de las capacitaciones realizadas a los operadores que manejan residuos peligrosos, donde se contempla registrar los contenidos del curso, evaluaciones, participantes e instructores.

4.- Que, el artículo 3 del D.S. N° 40/2013 "Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental", y su modificación D.S. N° 8/14 dispone:

Los proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, son los siguientes:

En el literal h) Proyectos industriales o inmobiliarios que se ejecuten en zonas declaradas latentes o saturadas.

h.2) Se entenderá por proyectos industriales aquellas urbanizaciones y/o loteos con destino industrial de una superficie igual o mayor a veinte hectáreas (20 ha); o aquellas instalaciones industriales que generen una emisión diaria esperada de algún contaminante causante de la saturación o latencia de la zona, producido o generado por alguna(s) fuente(s) del proyecto o actividad, igual o superior al cinco por ciento (5%) de la emisión diaria total estimada de ese contaminante en la zona declarada latente o saturada, para ese tipo de fuente(s)

k) Instalaciones fabriles, tales como metalúrgicas, químicas, textiles, productoras de materiales para la construcción, de equipos y productos metálicos y curtiembres, de dimensiones industriales. Se entenderá que estos proyectos o actividades son de dimensiones industriales cuando se trate de;

k.1) Instalaciones fabriles cuya potencia instalada sea igual o superior a dos mil kilovoltios-ampere (2.000 KVA), determinada por la suma de las capacidades de los transformadores de un establecimiento industrial.

Tratándose de instalaciones fabriles en que se utilice más de un tipo de energía y/o combustibles, el límite de dos mil kilovoltios-ampere (2.000 KVA) considerará la suma equivalente de los distintos tipos de energía y/o combustibles utilizados.

Aquellas instalaciones fabriles que, cumpliendo con los criterios anteriores, se emplacen en loteos o uso de suelo industrial, definido a través de un instrumento de planificación territorial que haya sido aprobado ambientalmente conforme a la Ley, sólo deberá ingresar al SEIA si cumple con el criterio indicado en el numeral h.2 de este mismo artículo.

ñ) Producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas. Se entenderá que estos proyectos o actividades son habituales cuando se trate de:

ñ.1. Producción, disposición o reutilización de sustancias tóxicas que se realice durante un semestre o más, en una cantidad igual o superior a diez mil kilogramos diarios (10.000 kg/día).

Capacidad de almacenamiento de sustancias tóxicas en una cantidad igual o superior a treinta mil kilogramos (30.000 kg).

Se entenderá por sustancias tóxicas en general, aquellas señaladas en la Clase 6.1 de la NCh 382. Of 2004, o aquella que la reemplace.

Los residuos se considerarán sustancias tóxicas si se encuentran en alguna de las hipótesis de los artículos 12, 13 y 14 del Decreto Supremo N° 148, de 2003, del Ministerio de Salud, o aquel que lo reemplace. Para efectos de su disposición o reutilización, deberá estarse a lo dispuesto en la letra 0. de este artículo.

o) Proyectos de saneamiento ambiental, tales como sistemas de alcantarillado y agua potable, plantas de tratamiento de agua o de residuos sólidos de origen domiciliario, rellenos sanitarios, emisarios submarinos, sistemas de tratamiento y disposición de residuos industriales líquidos o sólidos.

o.9) Sistemas de tratamiento, disposición y/o eliminación de residuos peligrosos con una capacidad de tratamiento mayor a ciento diez toneladas diarias (110 t/día).

Se entenderá por tratamiento las actividades en las que se vean modificadas las características químicas y/o biológicas de las aguas o residuos. Quedan excluidas expresamente las actividades relacionadas con la selección, segregación y manipulación de residuos sólidos que no contemplan reacciones químicas ni biológicas en sus procesos.

5.- Que, al proyecto “Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán”, no le resultan aplicables los criterios establecidos en los literales h.2), k.1), ñ.1) y o.9) del artículo 3º del D.S. N° 40/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, dado que el proyecto presenta una superficie predial de 25.000 m² y no genera emisiones a la atmósfera, presenta una potencia instalada inferior a los 2000 KVA, no trabaja con sustancia toxicas, y su capacidad de almacenamiento de residuos peligrosos no supera los 110 ton día. Además, en sus procesos no contemplan reacciones químicas ni biológicas.

6.- En mérito de lo anterior,

RESUELVO:

1.- Declarar que el proyecto “Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán” no requiere ingresar al Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA) de forma obligatoria, debido a que no cumple con lo señalado en los literales h.2), k.1), ñ.1) y o.9) del artículo 3º del D.S. N° 40/2013 del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, individualizados en el Considerando N° 4 de esta resolución.

2.- Hacer presente que, el pronunciamiento contenido en este acto administrativo ha sido elaborado sobre la base de los antecedentes entregados por el Sr. Francisco Fernandez R., en representación de Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste SpA, titular del proyecto “Planta de Reciclaje de Residuos Electrónicos Chillán” por lo cual, cualquier omisión, error, o inexactitud que acuse su

consulta individualizada en los Vistos N° 5, de esta Resolución, es de su exclusiva responsabilidad, así como el ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

3.- Hacer presente que, procede en contra de la presente Resolución, los recursos administrativos establecidos en la Ley N° 19.880, esto es, los recursos de reposición y jerárquico, ambos regulados en el artículo 59 de la misma Ley. El plazo para interponer dicho recurso es de 5 días contados de la notificación del presente acto administrativo, sin perjuicio de la interposición de otras acciones legales y/o administrativas que se estimen procedentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



RHM/rmm

Distribución:

- Sr. Francisco Fernandez R., en representación de Sociedad de Reciclaje Chilerecicla E-Waste SpA

C/c:

- Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo
- SEREMI de Salud
- Superintendencia de Medio Ambiente
- Archivo SEA, Región del Biobío



OBA/AHA/MCH/REN/MCR

TODOS

RESOLUCION EXENTA N° 01509

Chillán, 07 MAY 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; Trámite N°66 de fecha 04/04/2019, la solicitud de Francisco Fernández Rodriguez, RUT:14.030.331-3, Representante Legal de Chilerecida SPA RUT: 76.634.071-7, con domicilio en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo, por la cual solicita autorización sanitaria de instalación para Planta de Recuperación de Artículos eléctricos y electrónicos (acumulación, tratamiento, selección, industrialización y comercio).

EN MERITO,

De la visita inspectiva a las instalaciones, acta N° 2211 de fecha 12 de Abril del año 2019, más los antecedentes entregados el dia 3.05.2019 lo cual permitió constatar las condiciones laborales, de seguridad y ambientales de la instalación, pudiendo verificar que reúne las condiciones necesarias para la acumulación, tratamiento, selección, industrialización y comercio de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, dicha actividad se encuentra ubicada en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo.

TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el D. F. L. N° 725/68 Código Sanitario; DFL N° 1/89 del Ministerio de Salud, que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa; los artículos 18 y 19 del D. S. N° 594/99 MINSAL; artículo 90 del D.S. 148/03 MINSAL Ley N° 19937 Sobre Autoridad Sanitaria; D.S. N° 136/04 Reglamento Orgánico MINSAL; Res.Exta.N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica; y las facultades que me otorga el Decreto Supremo N°81 de fecha 14 de Septiembre de 2018 del Ministerio de Salud ; DICTO la siguiente:

1º.- **AUTORIZASE** a Empresa Chilerecida SPA RUT:76.634.071-7, la actividad de la acumulación, tratamiento, selección, industrialización y comercio de aparatos eléctricos y electrónicos en desuso, correspondiente a los siguientes Residuos No Peligrosos:

- Placas de circuitos impreso.
- Plásticos ABS/PS
- Cobre

- Aluminio
- Material de descarte de partes y piezas
- Latas y Chatarra.
- Empaques de cartón /papel

El sitio de acopio se ubica al interior de las instalaciones de la empresa, en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo, cuyas características constructivas son las siguientes:

➤ Corresponde a un área de almacenamiento al interior de una bodega de 1130,59 mts.2, construida en base a hormigón de alta resistencia en piso y sustentado en laterales y techo por vigas metálicas, ambas cubiertas por planchas metálicas, la cual contará con las siguientes zonas:

1. Zona de limpieza cable (B1)
2. Zona de desarme aparatos electrónicos (B2 y B3)
3. Zona de limpieza cobre/aluminio (B4)
4. Zona de acopio temporal de material para proceso (B5)
5. Zona de pesaje de mercaderías (B6)
6. Zona de Bodega de residuos peligrosos (B7)
7. Zona de acopio temporal de material para desarme, limpieza, consolidación de cargas para venta (B8)
8. Zona de acopio temporal para proceso productivo (B9 y B12)
9. Zona descarga y carga de mercaderías (B10 y B13)
10. Zona compactadora (B11)
11. Zona desarme de motores (B14)

➤ Este recinto, estará ubicado en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo y las coordenadas son: Huso: 18, Datum WGS 84, coordenada Este 747956 m E y coordenada Norte 5940250 m S.

2º.- La actividad deberá mantener libre la zona de carga, descarga y espacio para maniobras, al costado del sitio de acumulación, de tal modo que no se comprometa la normal circulación de vehículos.

3º.- ESTABLEZCASE que la recepción de dispositivos eléctricos y electrónicos en desuso, solo podrá hacerse cuando se asegure que pueden ser manejados en la instalación, para tales efectos el titular deberá contar con un Manual de Procedimiento.

4º. - Descripción del Proceso:

Chilerecicla SPA es una planta de que recupera artículos eléctricos y electrónicos derivados de: línea blanca, telecomunicaciones, computación, los sistemas de impresión, video, audio, refrigeración y luminarias, los procedimientos incluyen el retiro de aparatos electrónicos desde instalaciones de clientes con destino a la empresa en la cual son almacenados, clasificados y desarmados para la recuperación de materias primas, nuevos productos y generación de material de descarte resultante del proceso antes descrito. Se considera recibir un volumen anual de 1.200 toneladas de aparatos eléctricos.

Los equipos utilizados durante el proceso serán herramientas manuales, un equipo electrohidráulico para el baleado y compactado de residuos plásticos, una grúa horquilla y un transpaleta manual.

5º Permitase recibir sólo los residuos indicados en el numeral N°1, los cuales serán almacenado de acuerdo a lo siguiente:

Tipo de Residuos	Cantidad Máxima
Placas de circuitos	20 ton/mes
Cobre	5 ton /mes
Aluminio	5 ton/mes
Plásticos ABS/PS blanco	10 ton/mes
Plásticos ABS/PS negro	10 ton/mes
Chatarra/lata	80 ton/mes

6º DEJASE constancia que se concluye que los peligros potenciales asociados a la actividad serán razonablemente controlados y que es responsabilidad de la empresa adoptar las medidas necesarias indicadas en las especificaciones técnicas, así como la identificación de los peligros, evaluación de riesgos en forma permanente, adoptar las medidas de control en la acumulación de los residuos, cumplir con los procedimientos de emergencia establecidos, realizar un seguimiento de la legislación sanitaria y ambiental vigente en el tema de Residuos No Peligrosos en forma permanente, capacitar a los trabajadores para su correcta manipulación cumpliendo con lo establecido en el Art. N° 21 del D.S. N° 40/69, para evitar daños a la salud de los trabajadores, comunidad e impactos negativos al medio ambiente.

7º El generador Chilerecida SPA, deberá transportar sus residuos con empresas que cuenten con las autorizaciones sanitarias respectivas y disponerlos en plantas de tratamientos, rellenos sanitarios o sitios de disposición final autorizados Sanitariamente.

8º Chilerecida SPA, deberá llevar un registro escrito de los residuos no peligrosos recepcionados así como de los residuos retirados de sus instalaciones.

9º TÉNGASE PRESENTE que cualquier modificación en las condiciones en que ha sido autorizada la actividad en cuestión, no será amparada por esta Resolución y que en dichas eventualidades deberán ser oportunamente comunicadas y aprobadas por esta Autoridad Sanitaria.

10º La presente Resolución tendrá una validez de tres (3) años a contar de la fecha de notificación de este documento. Este plazo se entenderá automáticamente y sucesivamente prorrogado por períodos iguales, mientras no sean expresamente dejados sin efecto por esta Autoridad Sanitaria.

11º APERCÍBESE en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas precedentemente, como también a la legislación sanitaria y ambiental vigente o procedimientos declarados, será causal de eliminación de la presente resolución, sin perjuicio de las sanciones que aplique la Autoridad Sanitaria, en conformidad a lo estipulado en el Libro X del Código Sanitario.

12º NOTIFIQUESE la presente Resolución por personal de este la Seremi de Salud Región de Ñuble.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina Partes
- Compr. de pago N° 3638
- Rakin: 11846



CHILE LO
HACEMOS
TODOS

OBA/AHA/MCH/RM/MLO

CHILLAN, 26 ABR 2019

VISTO: Solicitud presentada con fecha 04/04/2019 por D. Francisco Fernández Rodríguez, RUN N° 14.030.331-3 en su calidad de Representante Legal de la empresa **Chilerecicla SpA., RUT N° 76.634.071-7**; Acta de Inspección N° 2211 de fecha 12/04/2019, levantada por funcionario de esta Seremi de Salud en visita inspectiva en instalaciones de la empresa, ubicada en Ruta 5 Sur Km. 410 Sector Nebuco, de la comuna de Chillán Viejo, Antecedentes complementarios de fecha 22/04/2019; con el objeto de proceder a verificar condiciones de la empresa para autorizar **Sitio de Almacenamiento de Residuos Peligrosos**; lo establecido en su artículo 19º N° 8 de la Constitución Política del Estado de Chile; artículos 3º, 67º, y 80º del D.F.L. N° 725/68 "Código Sanitario"; artículos 16º, 17º, 18º, 19º y 20º Párrafo III del D.S. N° 594/99 "Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo"; D.S. N° 148/03 "Reglamento Sanitario Sobre Manejo de Residuos Peligrosos"; las atribuciones que me confieren Ley 19.937 "Que establece una nueva concepción de la Autoridad Sanitaria"; D.S. N° 81/18, todos del Ministerio de Salud; Resol. N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me otorgan los artículos 79 y siguientes de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, dicto lo siguiente:

RESOLUCION EXENTA N° 001378

1.- **AUTORIZASE** a la empresa **CHILERECLICA SPA., RUT N° 76.634.071-7**, ubicada en **RUTA 5 SUR KM. 410 SECTOR NEBUCO, de la comuna de CHILLAN VIEJO, el SITIO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS**, provenientes de la actividad propia de la empresa, de acuerdo a los antecedentes presentados ante esta Seremi de Salud, y cuyas características son las siguientes:

- Dimensiones: 5.0 metros de largo por 4.82 metros de ancho, 24.1 m².
- Capacidad máxima de almacenamiento: 37.200 kilos.
- Especificaciones paredes: planchas y reja metálica.
- Especificaciones techo: planchas de zincalum.
- Especificaciones tipo contenedores: contenedores metálicos y sobre pallet.
- Ubicación: Huso 18, Datum WGS 84, coordenada Este 0747956 coordenada Norte 5940250.

Los residuos declarados corresponden a los siguientes: **Pilas y baterías de celulares usadas, Baterías ácido plomo usadas, Cartuchos de tintas y toners usados y Tubos de rayos catódicos usados.**

2.- DÉJESE establecido que:

2.1. Los antecedentes técnicos presentados, así como las evaluaciones realizadas por esta SEREMI de Salud Región de Ñuble, son parte integral de esta Resolución, por lo tanto, cualquier modificación invalidará el presente documento, siendo responsabilidad del propietario de la empresa, informar en forma adecuada y oportuna a esta SEREMI de Salud.

2.2. La generación de nuevos residuos que no se encuentren declarados en los antecedentes presentados, deberán ser informados a esta Autoridad Sanitaria para autorizar su acumulación en este sitio si así procede.

2.3. Se deberá dar cumplimiento a los procedimientos de manejo de residuos señalados en su presentación y en cumplimiento a lo indicado en el D.S. 148/03. La empresa deberá tomar todas las medidas de seguridad en el manejo de los residuos industriales peligrosos declarados, para la protección de la salud de los trabajadores, comunidad y medio ambiente, controlando cualquier impacto ambiental negativo.

2.4. El generador deberá transportar sus residuos con empresas que cuenten con las autorizaciones sanitarias respectivas y disponerlos en plantas de tratamientos o rellenos sanitarios debidamente autorizados.

2.5. La empresa, en su calidad de generador de residuos peligrosos, debe cumplir con lo dispuesto en el Título VII, del D.S. N° 148/2003, sobre el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos, una vez notificada la presente resolución deberá declarar sus residuos peligrosos a través de la página WEB <http://vu.mma.gob.cl/>. Además, deberá mantener los comprobantes que respalden lo indicado. Lo anterior, con el objeto que esta Autoridad Sanitaria en su labor fiscalizadora, verifique la información existente.

3. - El incumplimiento o infracciones a la presente Resolución, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el Libro Décimo del DFL N°725/67 Código Sanitario, según corresponda.

4.- La presente Resolución tendrá una validez de tres (3) años a contar de la fecha de notificación de este documento. Este plazo se entenderá automáticamente y sucesivamente prorrogado por períodos iguales, mientras no sean expresamente dejados sin efecto por esta Autoridad Sanitaria.

5.- NOTIFIQUESE la presente Resolución por medio de funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Ñuble.

ANOTESE Y COMUNIQUESE





OBA/AHA/MCH/RDN/MCR

PA

001347

RESOLUCION EXENTA N°

Chillán, 25 ABR 2019

VISTOS:

Estos antecedentes; Trámite de fecha 22/04/2019, la solicitud de Francisco Fernández Rodríguez, RUT:14.030.331-3, Representante Legal de Chilerecicla SPA RUT: 76.634.071-7, con domicilio en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo, por la cual solicita autorización sanitaria de instalación para sitio destinado a la Acumulación de Residuos no Peligrosos de terceros.

EN MERITO,

De los antecedentes entregados con fecha 22 de Abril de 2019, lo que permite constatar que el lugar destinado para tal efecto reúne las condiciones necesarias para la acumulación de residuos NO peligrosos, dicho acopio se encuentra ubicado en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo.

TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en el D. F. L. N° 725/68 Código Sanitario; DFL N° 1/89 del Ministerio de Salud, que determina materias que requieren autorización sanitaria expresa; los artículos 18 y 19 del D. S. N° 594/99 MINSAL; Ley N° 19937 Sobre Autoridad Sanitaria; D.S. N° 136/04 Reglamento Orgánico MINSAL; Res.Exta.N° 1600/08 de la Contraloría General de la Republica; y las facultades que me otorga el Decreto Supremo N°81 de fecha 14 de Septiembre de 2018 del Ministerio de Salud ; DICTO la siguiente:

1º AUTORIZASE a Chilerecicla SPA, un lugar para la acumulación de residuos no peligrosos ubicado en Ruta 5 Sur, Km.410, comuna de Chillán Viejo, y la posterior disposición final de dichos residuos, identificados de acuerdo a la lista B del artículo 90, correspondiente a los siguientes Residuos No Peligrosos, del D.S. 148/2003 del MINSAL (B3):

- Latas
- Chatarra
- Material ferroso

El lugar de almacenamiento se ubica al interior del sitio y corresponde a dos bateas metálicas que cuentan con señalética apropiada y cuya capacidad es de hasta 10.000 Kilos cada una.

2º ESTABLÉZCASE que el sitio de acumulación se debe mantener en óptimas condiciones, a objeto de impedir que esta actividad deteriore la superficie del suelo, evitando se constituya en un foco de proliferación de vectores.

3º DEJASE constancia que se concluye que los peligros potenciales asociados a la actividad serán razonablemente controlados y que es responsabilidad de la empresa adoptar las medidas necesarias indicadas en las especificaciones técnicas, así como la identificación de los peligros, evaluación de riesgos en forma permanente, adoptar las medidas de control en la acumulación de los residuos, cumplir con los procedimientos de emergencia establecidos, realizar un seguimiento de la legislación sanitaria y ambiental vigente en el tema de Residuos No Peligrosos en forma permanente, capacitar a los trabajadores para su correcta manipulación cumpliendo con lo establecido en el Art. N° 21 del D.S. N° 40/69, para evitar daños a la salud de los trabajadores, comunidad e impactos negativos al medio ambiente.

4º TÉNGASE PRESENTE que cualquier modificación en las condiciones en que ha sido autorizada la actividad en cuestión, no será amparada por esta Resolución y que en dichas eventualidades deberán ser oportunamente comunicadas y aprobadas por esta Autoridad Sanitaria.

5º El generador **Chilerecicla SPA**, deberá transportar los residuos con empresas que cuenten con las autorizaciones sanitarias respectivas y disponerlos en plantas de tratamientos, rellenos sanitarios o sitios de disposición final autorizados sanitariamente.

6º La presente Resolución tendrá una validez de tres (3) años a contar de la fecha de notificación de este documento. Este plazo se entenderá automáticamente y sucesivamente prorrogado por períodos iguales, mientras no sean expresamente dejados sin efecto por esta Autoridad Sanitaria.

7º APERCÍBESE en caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones señaladas precedentemente, como también a la legislación sanitaria y ambiental vigente o procedimientos declarados, será causal de eliminación de la presente resolución, sin perjuicio de las sanciones que aplique la Autoridad Sanitaria, en conformidad a lo estipulado en el Libro X del Código Sanitario.

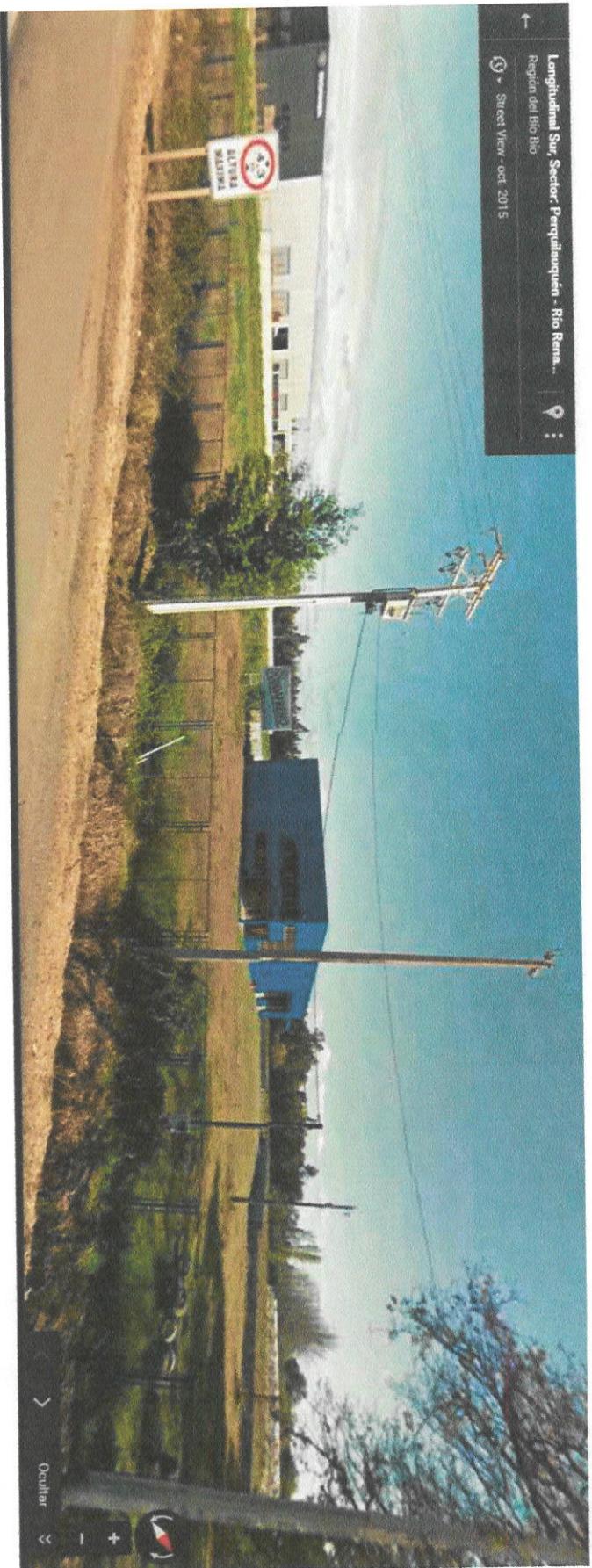
8º NOTIFIQUESE la presente Resolución por personal de este la Seremi de Salud Región de Ñuble.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Oficina Partes
- C. pago n°19S1601-3929
- Valor: \$ 60.400
- Rakin: 11846



Longitudinal Sur, Sector: Perquillauquén - Río Renn...
Región del Bío Bío
Street View - oct. 2015

DIRECCIÓN: RUTA 5 SUR, KM 410, SECTOR NEBUCO, CHILLAN VIEJO

COORDENADAS:
36°39'04.2"S 72°13'33.9"W
-36.651154, -72.226079

METROS BODEGA CONSTRUIDOS: 1,130 M2
METROS SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 2,5 HECTARIAS

RQI: 2218-41

EMPLAZAMIENTO DE BODEGA DE RECICLA DENTRO DEL PEDIO

DIRECCIÓN:
RUTA 5 SUR KM 410, SECTOR NEBUCO
CHILLAN VIEJO.

2,5 Hectárea

ZONA DE SEGURIDAD

BOGSEA CHILDREN'S
E-WASTE
1180-59 #2

卷之三

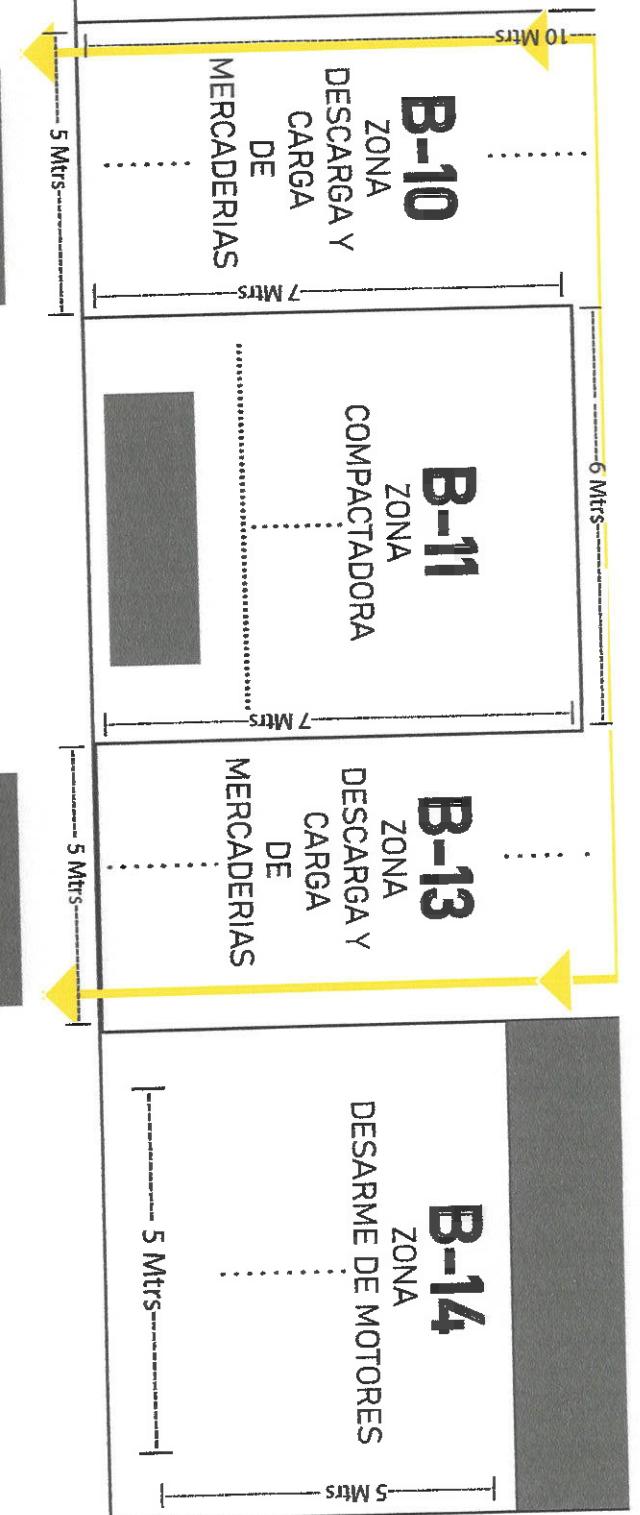
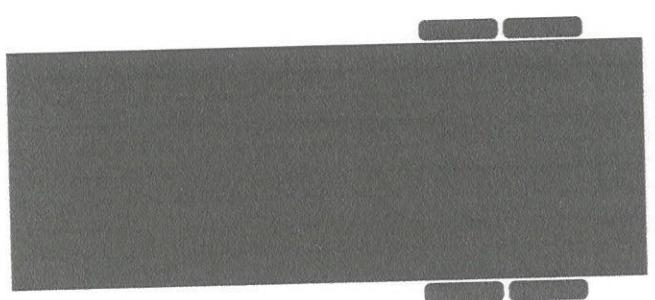
Academy of
Temporal Dynamics

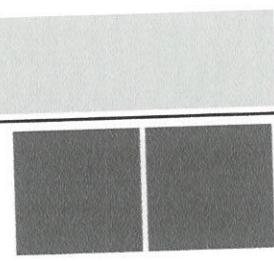
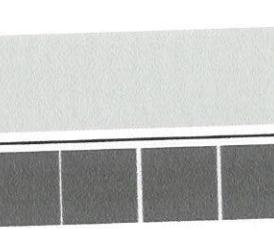
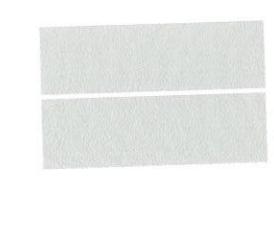
1. מילויים נטולים

The site plan illustrates the layout of the Villa Cipolla residence. It features a large rectangular plot with several key areas outlined in grey: a rectangular swimming pool at the top left; a rectangular sunbathing area below it; a larger rectangular shaded sunbathing area to the right of the pool; and a rectangular shaded parking area further to the right. The plot is bounded by a thick black line, and the overall shape is irregular with various protrusions and recesses.

RUTA 5 SUR

3-9
COPÍO TEMPORAL DE
MERCADERIA PARA PROCESO
RODUCTIVO



B-1ZONA LIMPIEZA
CABLE**B-2**ZONA DESARME
APARATOS ELECTRONICOS**B-3**ZONA DESARME
APARATOS ELECTRONICOS**B-4**ZONA LIMPIEZA
COBRE/ ALUMINIO**B-5**ACOPIO TEMPORAL DE MATERIAL PARA PROCESO
DES COMPACTADO/ EMPAQUETADO.INGRESO PRINCIPAL A
BODEGA.

1.5 Mtrs

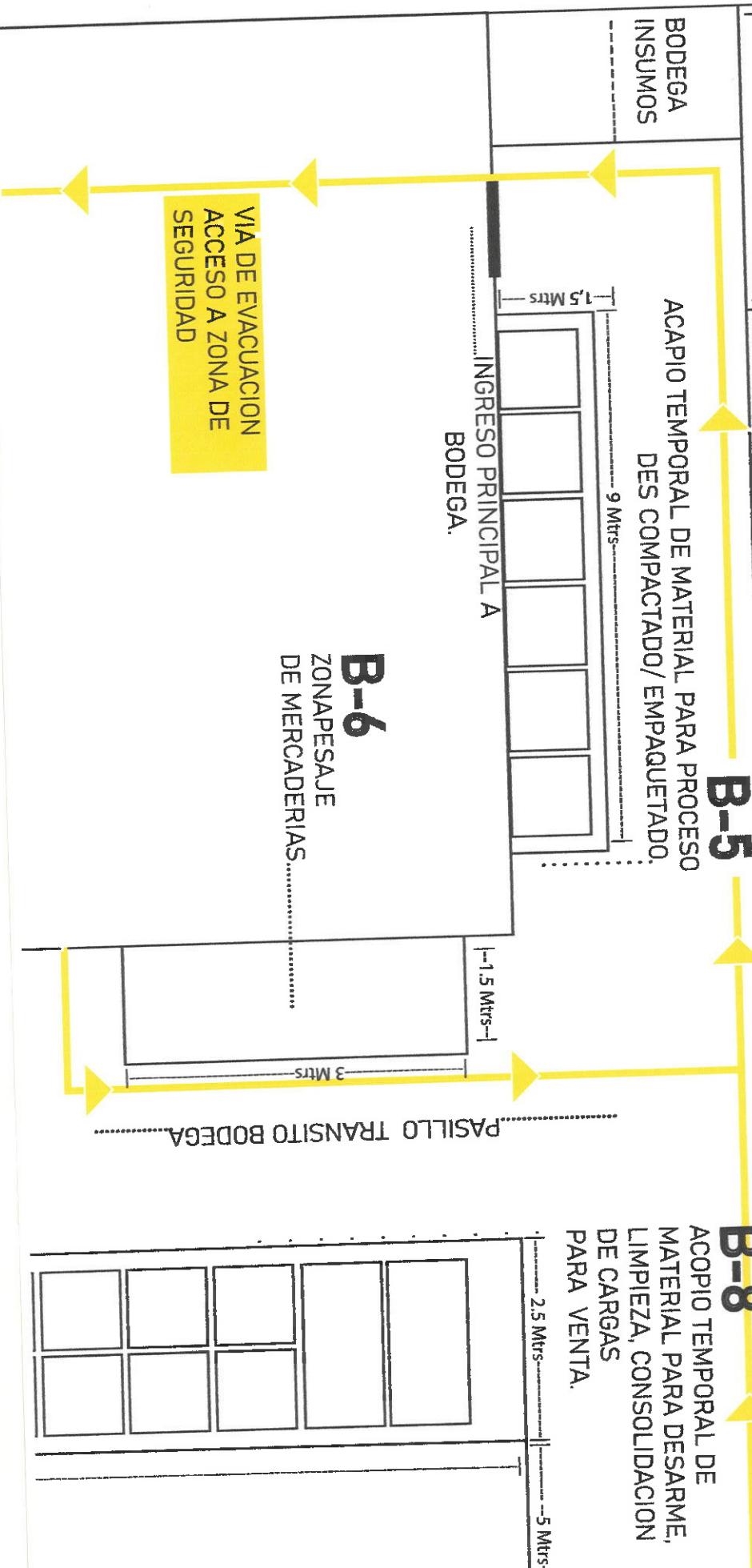
3 Mts

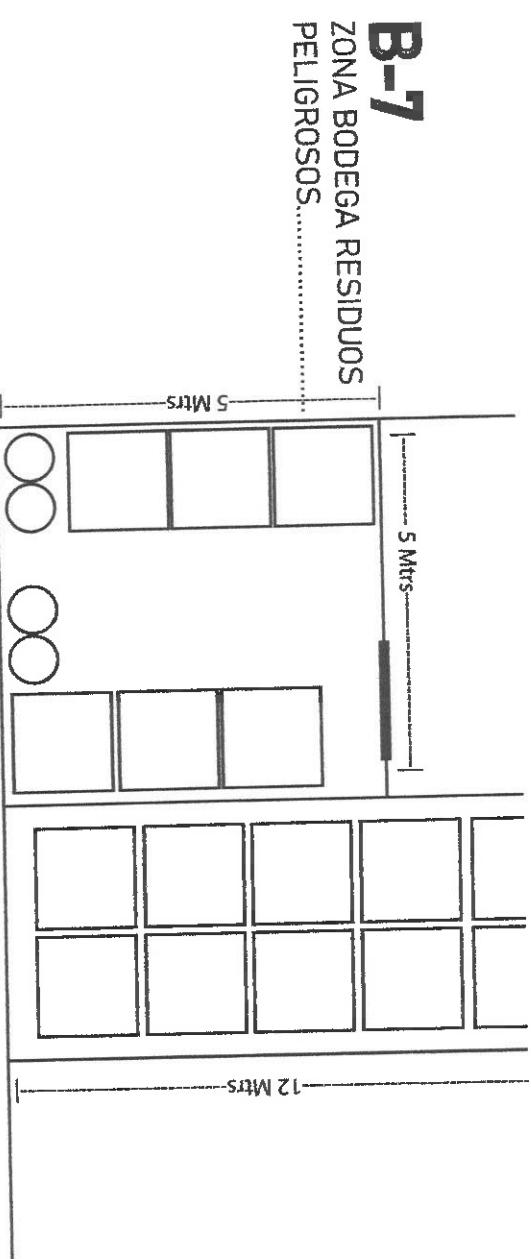
10 Mtrs

B-8ACOPIO TEMPORAL DE
MATERIAL PARA DESARME,
LIMPIEZA, CONSOLIDACION
DE CARGAS
PARA VENTA.

2.5 Mtrs

5 Mtrs

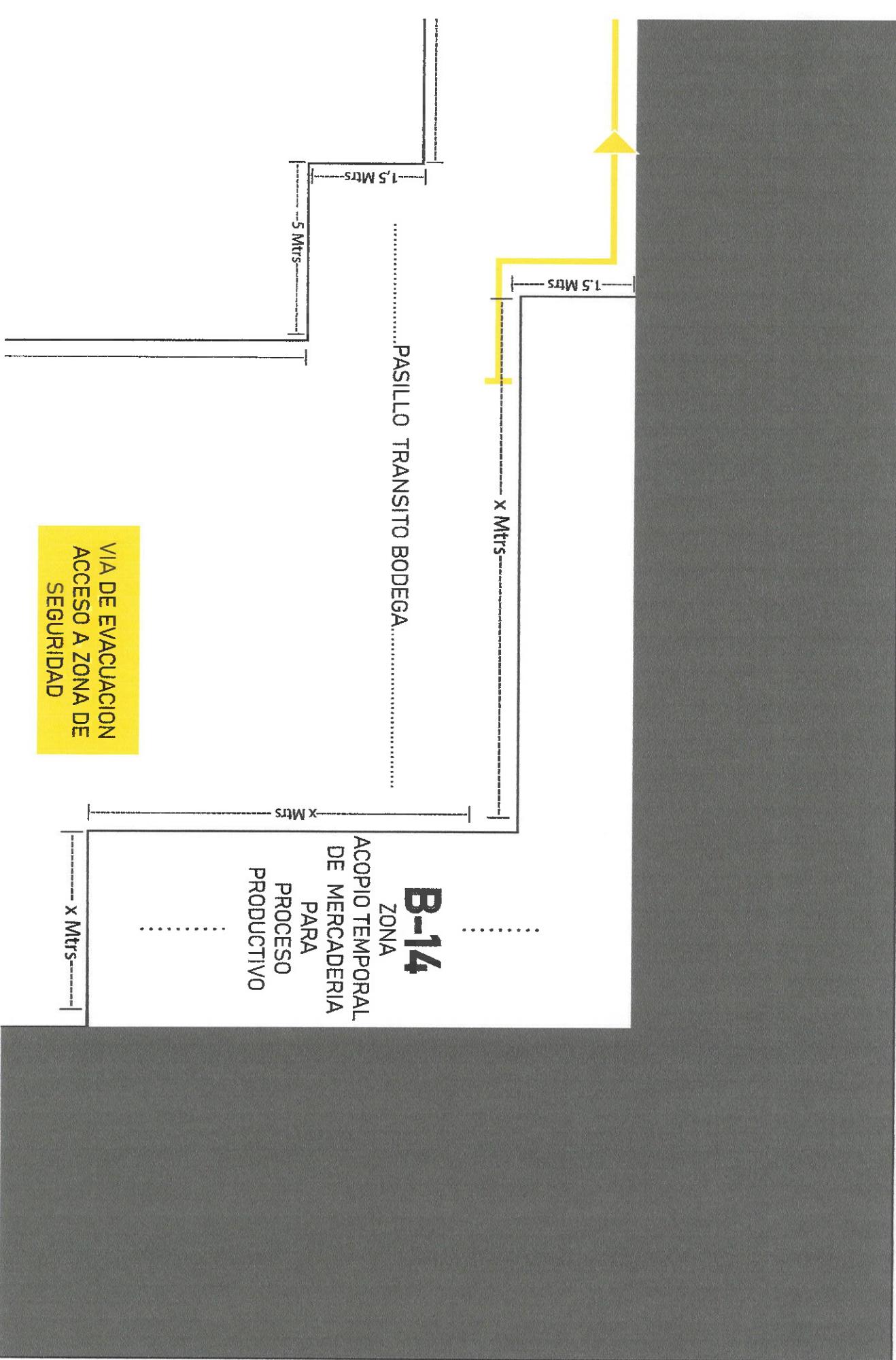
B-6ZONA PESAJE
DE MERCADERIAS

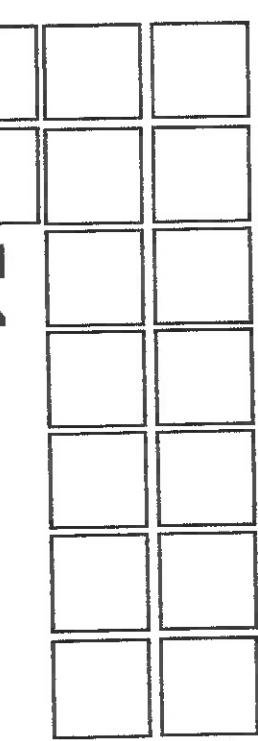


PLANO PLANTA CHILERECICLA PARTE NUMERO 1.
ZONA INTERIOR BODEGA.

CHILERECICLA SPA
RUT: 76.634.071-7
RUTA 5 SUR, KILOMETRO 410, SECTOR NEBUCCO.
CHILLAN VIEJO.

>Contacto: Teléfono 42 2970830
Representante Legal: Francisco Javier Fernández R.
Rut Representante: 14.030.331-3
Correo electrónico: francisco.fernandez@chilerecicla.com
Sitio web: www.chilerecicla.com





E-1

ZONA DE ACOPIO TEMPORAL PARA
REFRIGERADORES/ CARCASAS DE
REFRIGERADORES/ FARDOS DE
REFRIGERADORES COMPACTADOS

11 MTRS

3 MTRS

E-2

ZONA DE
ESTACIONAMIENTOS
NUMERO 1

VIA DE AVACUACION
ACCESO ZONA DE
SEGURIDAD

E-3

ZONA DE
ESTACIONAMIENTOS
NUMERO 2

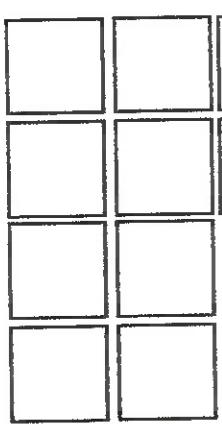
JARDIN

INGRESO PRINCIPAL
BODEGA/OFICINAS

E-5
BATEAS ACOPIO
TEMPORAL
BASURA COMUN
X 2 UNIDADES

8 MTRS

8 MTRS



21 MTRS

ZONA DE
SEGURIDAD

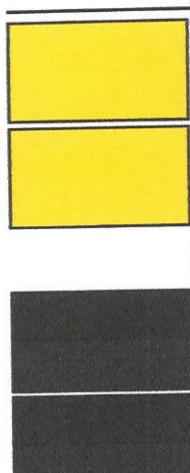
6 MTRS

30 MTRS

BODEGA DE PROCESOS CHILERECICLA

E-4

BATEAS ACOPIO
TEMPORAL
FIERRO X 2
UNIDADES



51 MTRS

25 MTRS

PUERTA N°1
INGRESO Y SALIDA
DE MERCADERIA

PUERTA N°2
INGRESO Y SALIDA
DE MERCADERIA

E-6
ACOPIO
TEMPORAL
CARTON
FARDOS

E-7
ACOPIO TEMPORAL REFRIGERADORES
SIN DESARMAR

8 MTRS

5 MTRS

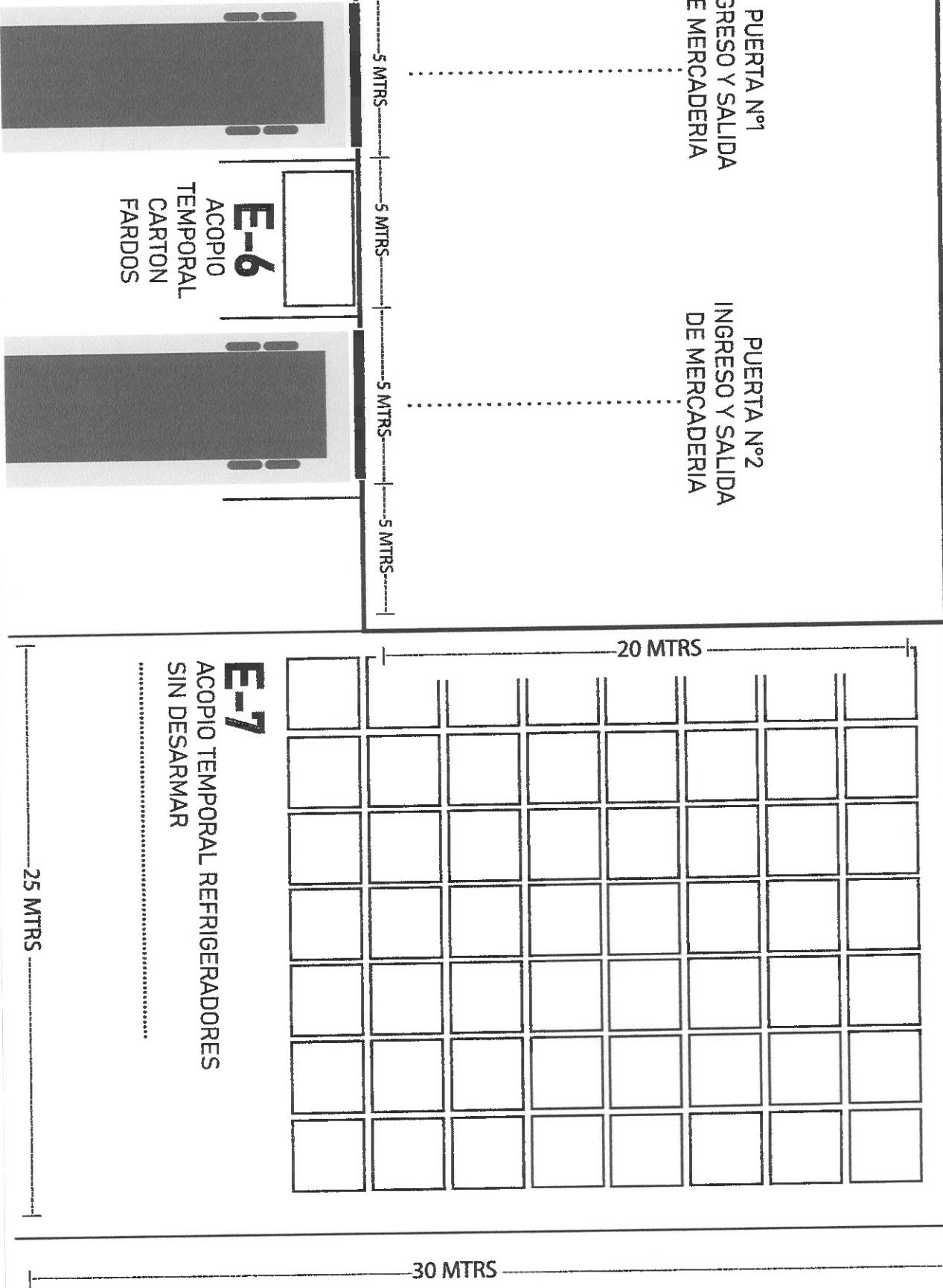
5 MTRS

5 MTRS

5 MTRS

20 MTRS

30 MTRS

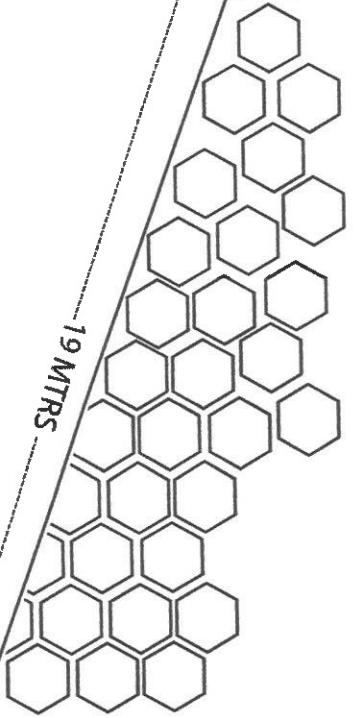


—3 MTRS—

INGRESO DESDE
RUTA 5 SUR KILOMETRO 410
SECTOR NEBUCO CHILLAN VIEJO

E-8

ZONA DE
ACOPIO PLASTICO
ABS COLOR BLANCO
GRANEL



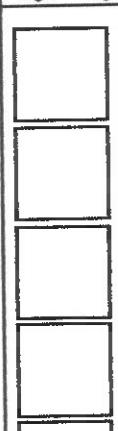
E-9

ZONA DE
ACOPIO PLASTICO
ABS COLOR NEGRO
GRANEL

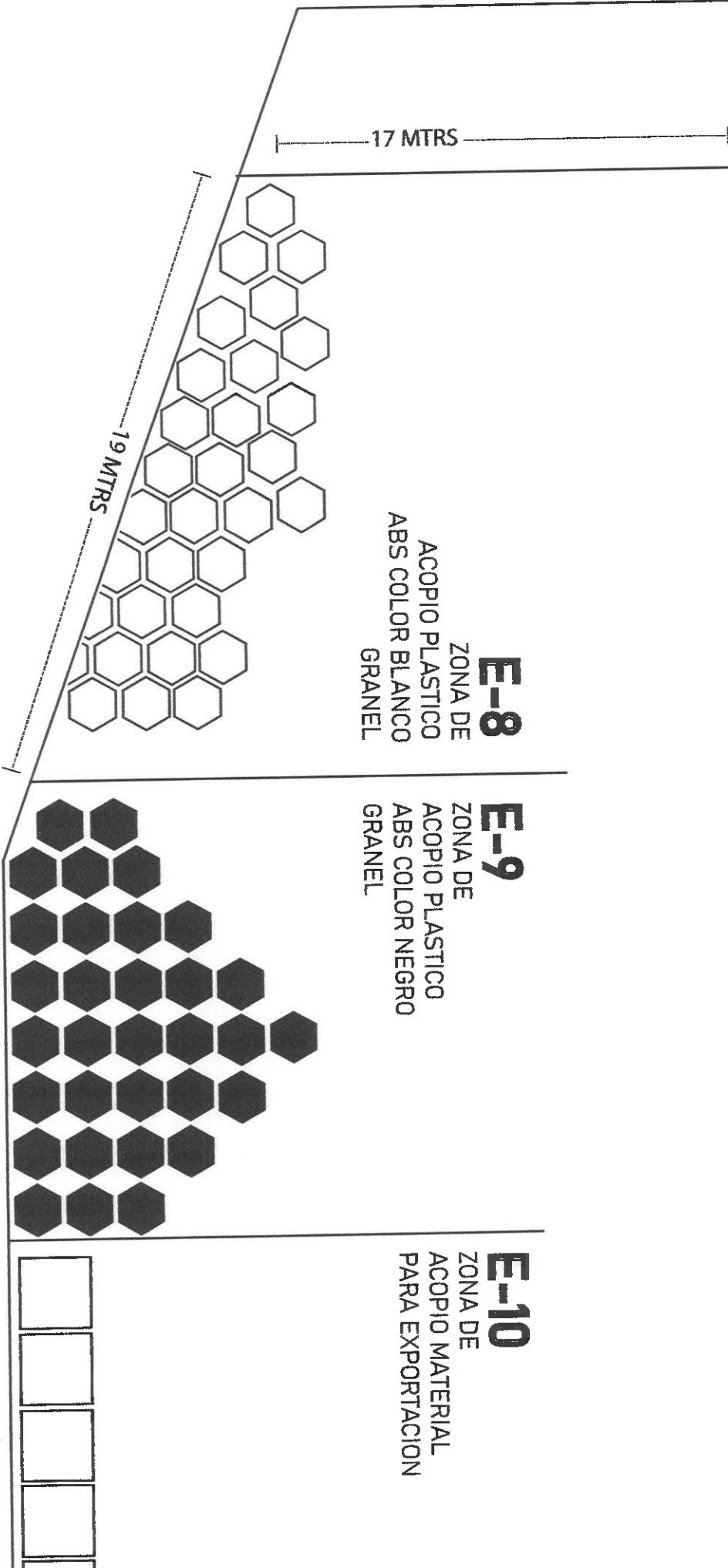


E-10

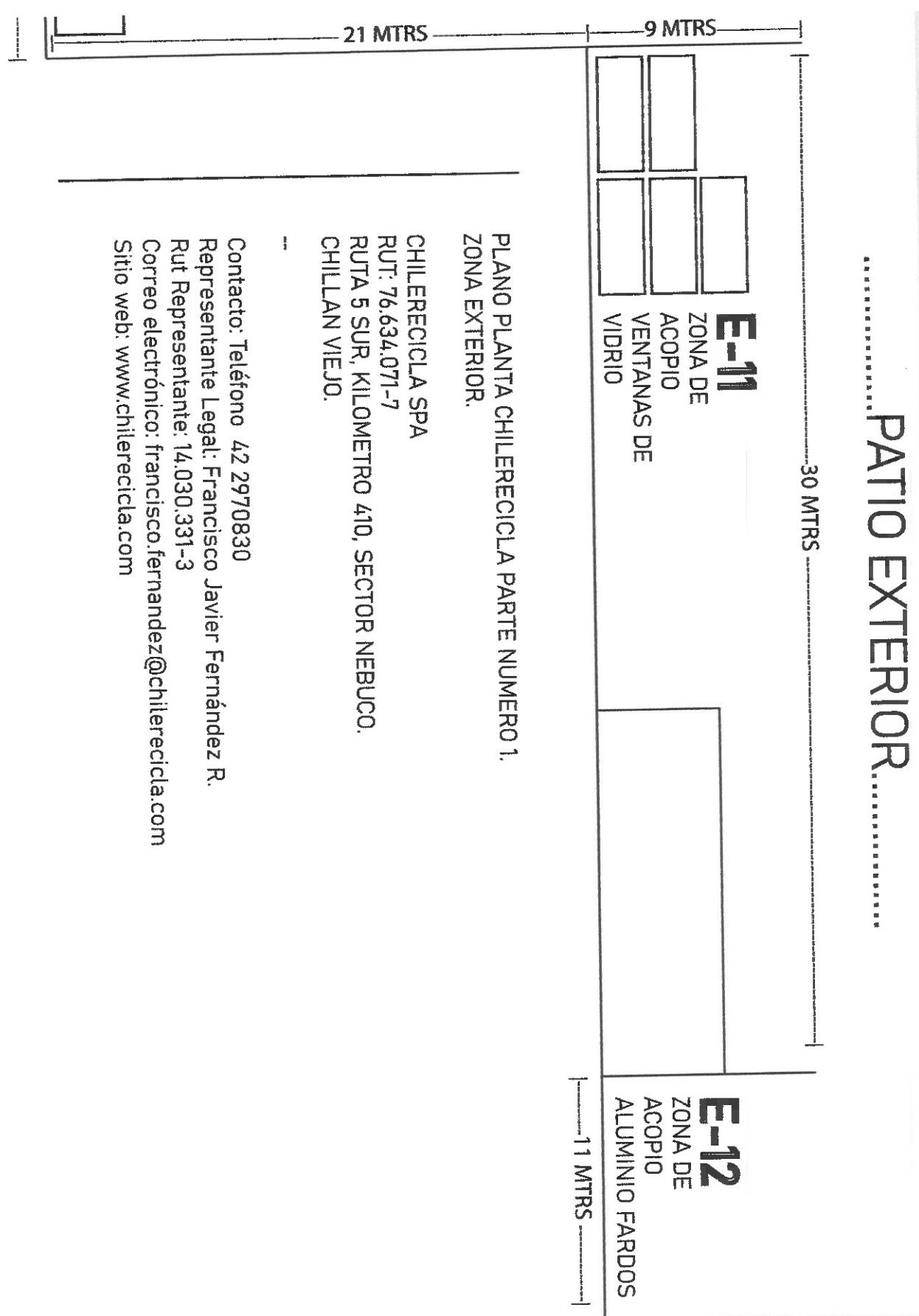
ZONA DE
ACOPIO MATERIAL
PARA EXPORTACION



—12 MTRS—
—10 MTRS—



PATIO EXTERIOR.....



Nº	MES	KILOS RECIBUDOS	PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO									PLASTICO ABS				BASURA		
			CHATARRA	COBRE	ALUMINIO	CARTON	P BAJA	P MEDIA	P ALTA	CABLES	MOTOR	BALASTROS	LECTORES	TRANSF	BLANCO	NEGRO	COMUN	PELIGROSA
1	ENERO 18	174300	5570	463	1513	0	0	0	0	0	0	0	0	34450				
2	FEBRERO 18	56189	13550	435	1008	0	0	0	0	0	0	0	0	11430	13580	0	0	
3	MARZO 18	75542	54710	1493	1765	0	0	0	0	0	0	0	0	13000	11000	10860	14510	
4	ABRIL 18	74800	9590	1167	1171	0	6000	3000	401	3010	3000	0	0	0	0	0	7540	4990
5	MAYO 18	87580	15350	583	1169	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5510	8030
6	JUNIO 18	130866	64410	891	1604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5140	11120
7	JULIO 18	54905	24990	1125	2159	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6820	8810
8	AGOSTO 18	80161	15500	1481	3216	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2510	4240
9	SEPTIEMBRE 18	74681	13330	1015	3591	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	OCTUBRE 18	107049	75730	1039	3192	0	8000	0	0	4318	2000	1184	1500	1158				
11	NOVIEMBRE 18	160379	18270	891	2863	0	0	0	0	0	0	3100	0	0	0	0	0	0
12	DICIEMBRE 18	43612	13970	975	2656	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		1120064	324970	11558	25907		14000	6100	401	7328	5000	1184	1500	1158	58880	24580	38380	51700

Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : MACUNA

Fecha : 27/02/2018
Hora : 10:56:35

Nº Pesaje	: 67375	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: DPJP67	Guía Despacho	: 654
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 10:40:17
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 27/02/2018	Hora Salida	: 10:56:31
Comuna Origen	: Ránquil	Comuna Destino	:
Obs. Entrada	: BASURA 80196		
Fecha Salida	: 27/02/2018		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 16.280 Peso Salida : 12.820 Peso Neto : 3.460

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.820



SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.439- 9

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº654

S.I.I. - CHILLAN

Fecha Emision: 27 de Febrero del 2018

SEÑOR(ES): ECOBIO SA
R.U.T.: 77.295.110- 8
GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
Tipo Traslado: Operacion Constituye Venta

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.	%Desc.	Valor
	BASURA COMUN DOMICILIARIA	1				3
						MONTO NETO \$ 3
						I.V.A. 19% \$ 1
						IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
						TOTAL \$ 4

Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, arredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE CON SU FACTURA

Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social	:	ECOBIO S.A.
Giro	:	TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT	:	77.295.110-8
Dirección	:	VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad	:	CHILLAN
Teléfono	:	2424160
Romanero	:	MACUNA
		Fecha : 27/02/2018
		Hora : 14:34:04

Nº Pesaje	:	67403	CONTENEDOR
Patente	:	DFJP67	
Empresa	:	RESITER INDUSTRIAL S.A.	
Producto	:	SOLIDO	
Fecha Entrada	:	27/02/2018	
Comuna Origen	:	Chillán	
Obs. Entrada	:	RES VARIOS 80202	
Fecha Salida	:	27/02/2018	
Destino	:		
Obs. Salida	:		
		Tipo Camión	
		Guía Despacho : 655	
		Hora Entrada : 12:56:06	
		Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.	
		Hora Salida : 14:33:58	
		Comuna Destino :	

Peso Entrada : 21.500 Peso Salida : 12.330 Peso Neto : 9.170

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.330

-MATERIAL CONTAMINADO CON TONER

Formulario de Declaración - SIDREP
 Abierto DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS N° Folio :710526

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria

1. Nro. Identificación	RE0G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA I CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	15. Fecha
			27/02/2018
			16. Hora
			10:47:59

Anular

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1. PANTALLAS CRT	IL11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten TOTAL	8000 8000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. OBSERVACIONES
	15. Firma
	16. Fecha
	17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
17. OBSERVACIONES	15. Fecha 16. Hora

18. DISCREPANCIAS

Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A.
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : MACUNA

Fecha : 17/04/2018
Hora : 14:26:24



Nº Pesaje : 72779
Patente : BZWJ28
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 17/04/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : SOLIDO 81570
Fecha Salida : 17/04/2018
Destino :
Obs. Salida :
Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 674
Hora Entrada : 13:46:24
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 14:26:12
Comuna Destino :
Peso Entrada : 21.700 Peso Salida : 12.640 Peso Neto : 9.060

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.640

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria.

1. Nro Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
2. Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILEREVICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
3. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILEREVICLA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA I CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	15. Fecha
			17/04/2018
			16. Hora
			10:07:55

 Anular

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten	9000
						TOTAL	9000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa Nº1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
14. OBSERVACIONES	15. Fecha 16. Hora



DESTINATARIO

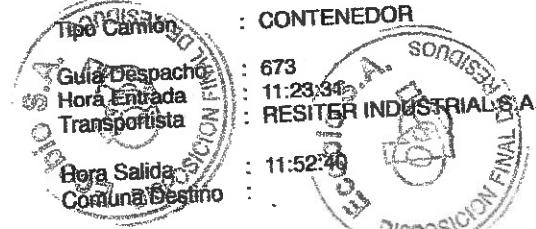
1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma 15. Fecha 16. Hora
17. OBSERVACIONES	18. DISCREPANCIAS

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : MACUNA

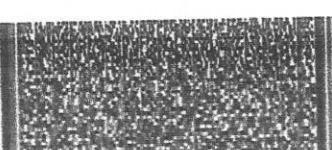
Fecha : 17/04/2018
Hora : 11:52:45

Nº Pesaje : 72739
Patente : BZWJ28
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 17/04/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : BASURA IND 81559
Fecha Salida : 17/04/2018
Destino :
Obs. Salida :



Peso Entrada : 17.070 Peso Salida : 13.100 Peso Neto : 3.970

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.100

SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE SPA Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO EXPORTACION DE RESIDUOS RTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN VIEJO eMail : FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM Teléfono : 42 979830		R.U.T.:76.277.439- 9 GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº673 S.I.I. - CHILLAN Fecha Emision: 17 de Abril del 2018		
SEÑOR(ES): ECOBIO SA R.U.T.: 77.295.110-8 GIRO: SERVICIOS DE VERTEDEROS DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO CONTACTO: Tipo Traslado: Operacion Constituye Venta.				
Código	Descripción	Cantidad	Precio	
	BASURA COMUN DOMICILIARIA CORRESPONDIENTE MARZO 2018	1	3	
			MONTO NETO \$ 3	
			L.V.A. 19% \$ 1	
			IMPUESTO ADICIONAL \$ 0	
			TOTAL \$ 4	
 Timbre Electrónico SII Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl				
Nombre: _____	RUT: _____	Fecha: _____	Recinto: _____	Firma: _____
<i>"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"</i>				
CEDIBLE CON SU FACTURA				

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social
Giro
RUT
Dirección
Ciudad
Teléfono
Romanero

: ECOBIO S.A
: TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
: 77.295.110-8
: VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
: CHILLAN
: PLARA

Fecha
Hora

: 30/04/2018
: 18:20:04

Nº Pesaje
Patente
Empresa
Producto
Fecha Entrada
Comuna Origen
Obs. Entrada
Fecha Salida
Destino
Obs. Salida

: 74170
: CJ2230
: RESITER INDUSTRIAL S.A.
: SOLIDO
: 30/04/2018
: Chillán
: RES VARIOIS 81972
: 30/04/2018

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guia Despacho : 681
Hora Entrada : 17:05:23
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 18:19:51
Comuna Destino :

Peso Entrada

Peso Salida : 6.550 Peso Neto : 5.450

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 6.550



Estado : Abierto

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nº Folio :732443

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria

1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA I CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	15. Fecha
			30/04/2018
			16. Hora
			11:19:57

 Anular

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten	8000
						TOTAL	8000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa Nº1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. OBSERVACIONES
	15. Firma
	16. Fecha
	17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
15. Fecha	16. Hora
17. OBSERVACIONES	18. DISCREPANCIAS



BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A	TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS	Fecha : 30/04/2018
Giro : RUT	: 77.295.110-8	Hora : 18:19:46
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES		
Ciudad : CHILLAN		
Teléfono : 2424160		
Romanero : PLARA		

Nº Pesaje : 74169	Tipo Camión : CONTENEDOR
Patente : DFJP67	Guía Despacho : 680
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada : 17:01:09
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE	Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada : 30/04/2018	Hora Salida : 18:19:14
Comuna Origen : Chillán	Comuna Destino :
Obs. Entrada : BASURA	
Fecha Salida : 30/04/2018	
Destino :	
Obs. Salida :	

Peso Entrada : 19.400 Peso Salida : 12.510 Peso Neto : 6.890

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.510

SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE SPA Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO EXPORTACION DE RESIDUOS RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN VIEJO eMail : FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM Telefono : 42 970830	R.U.T.:76.277.438- 9 GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA Nº680 S.I.L - CHILLAN																					
Fecha Emision: 30 de Abril del 2018																						
SEÑOR(ES): ECOBIO SA R.U.T.: 77.295.110- 8 GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA COMUNA: CHILLAN VIEJO Ciudad: CHILLAN VIEJO CONTACTO: Tipo: Operacion Constituye Venta Traslado:																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Codigo</th> <th>Descripcion</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>%Impo Adic.*</th> <th>%Desc.</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>BASURA DOMICILIARIA ABRIL-2018</td> <td>1 1</td> <td>3</td> <td></td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td colspan="5" style="text-align: right;"> MONTO NETO \$ 3 I.V.A. 19% \$ 1 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0 TOTAL \$ 4 </td> </tr> </tbody> </table>		Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor		BASURA DOMICILIARIA ABRIL-2018	1 1	3			3			MONTO NETO \$ 3 I.V.A. 19% \$ 1 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0 TOTAL \$ 4				
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor																
	BASURA DOMICILIARIA ABRIL-2018	1 1	3			3																
		MONTO NETO \$ 3 I.V.A. 19% \$ 1 IMPUESTO ADICIONAL \$ 0 TOTAL \$ 4																				
Timbre Electronico SII Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl																						
Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____ "El acto de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."																						
CEDIBLE CON SU FACTURA																						

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : PLARA

Fecha : 08/05/2018
Hora : 11:37:30

Nº Pesaje : 74851
Patente : JLD230
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : SOLIDO
Fecha Entrada : 08/05/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : BASURA 82175
Fecha Salida : 08/05/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 685
Hora Entrada : 10:37:47
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 11:37:11
Comuna Destino :

Peso Entrada : 14.140 Peso Salida : 6.600 Peso Neto : 7.540

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 6.600



SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.438- 9

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº685

S.I.J. - CHILLAN

Fecha Emision: 08 de Mayo del 2018

SEÑOR/ES: EDOBIO SA
R.U.T. 77.295.110- 8
SPC TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
DIRECCION FUNDO LAS CRUDES KM 1,5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD CHILLAN VIEJO

CONTACTO:

Tel: Operador Constituye Venta
Fax/Email:

BASURA COMUN
CORRESPONDINETE AL MES DE MAYO-2018

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Imposto Adic.	%Desc.	Valor
		1	3			3
				MONTO NETO \$	3	
				I.V.A. 19%	\$	1
				IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
				TOTAL	\$	4

Timbre Electronico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl



JL 2230

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : PLARA

Fecha : 08/05/2018
Hora : 11:37:04

Nº Pesaje	: 74850	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: DPJP67	Guía Despacho	: 686
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 10:30:35
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 08/05/2018	Hora Salida	: 11:35:52
Comuna Origen	: Chillán	Comuna Destino	: 990
Obs. Entrada	: PANTALLAS CRT-82174		
Fecha Salida	: 08/05/2018		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 17.640 Peso Salida : 12.650 Peso Neto

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.650

Estado : Abierto		Formulario de Declaración - SIDREP DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS					Nº Folio : 1734978	
GENERADOR								
Declaración ingresada en forma satisfactoria								
1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII					
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9					
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN					
7. Teléfono	272920	8. Fax						
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM					
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.	12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA I CHILLÁN VIEJO, N-598 VARIANTE CRUZ PARADA					
13. OBSERVACIONES								
14. Firma	15. Fecha	16. Hora						
08/05/2018							07:19:11	
<input type="checkbox"/> Anular								
DETALLE DE RESIDUOS RECIBIDOS								
Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (Kg)		
1. PANTALLAS CRT	A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten		8000		
				TOTAL		8000		
TRANSPORTISTA								
1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria							
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa							
5. Dirección Sucursal	5. Comuna							
7. Teléfono	6. Fax							
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico							
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado							
13. Cantidad Recibida (kg)	15. Firma	16. Fecha	17. Hora					
14. OBSERVACIONES								
DESTINATARIO								
1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria							
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa							
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna							
7. Teléfono	8. Fax							
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico							
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado							
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma	15. Fecha	16. Hora					
17. OBSERVACIONES	18. DISCREPANCIAS							

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : MACUNA

Fecha : 31/05/2018
Hora : 12:15:36

Nº Pesaje : 77154
Patente : FHFS15
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 31/05/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : RES INDUSTRALES 82872
Fecha Salida : 31/05/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guia Despacho : 703
Hora Entrada : 11:18:56
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 12:15:24
Comuna Destino :

Peso Entrada : 20.840 Peso Salida : 12.810 Peso Neto : 8.030

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.810

MONTONETO 3

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria

1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	15. Fecha
			31/05/2018
			16. Hora
			09:07:35

 Anular

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten TOTAL	8500 8500

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	
14. OBSERVACIONES	15. Firma
	16. Fecha 17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
	15. Fecha 16. Hora

Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : MACUNA

Fecha
Hora

: 31/05/2018
: 12:16:51

Nº Pesaje : 77155
Patente : JL2230
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 31/05/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : BASURA IND 82872
Fecha Salida : 31/05/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión :
Guía Despacho :
Hora Entrada :
Transportista :
Hora Salida :
Comuna Destino :

CONTENEDOR
019032

: 702
: 11:25:00
: RESITER INDUSTRIAL S.A.

: 12:16:45

Peso Entrada : 12.110 Peso Salida : 6.600 Peso Neto : 5.510

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 6.600

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social	: ECOBIO S.A
Giro	: TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT	: 77.295.110-8
Dirección	: VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad	: CHILLAN
Teléfono	: 2424160
Romanero	: PLARA

Fecha : 26/07/2018
Hora : 13:20:44

Nº Pesaje	: 82398	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: KKPH63	Guía Despacho	: 724
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 12:54:27
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 26/07/2018	Hora Salida	: 13:20:37
Comuna Origen	: Chillán	Comuna Destino	:
Obs. Entrada	: PANTALLAS CRT-84487		
Fecha Salida	: 26/07/2018		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 25.520 Peso Salida : 14.400 Peso Neto : 11.120

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 14.400

pesaje pendiente confirmación de su tirar

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria

1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECLICA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECLICA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-699 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	15. Fecha
			26/07/2018
			16. Hora
			09:56:01

[Anular](#)

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten TOTAL	8000 8000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	
14. OBSERVACIONES	15. Firma
	16. Fecha
	17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
17. OBSERVACIONES	15. Fecha
	16. Hora

18. DISCREPANCIAS

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : PLARA

Fecha : 26/07/2018
Hora : 11:01:22

Nº Pesaje : 82368
Patente : KKPHE63
Empresa : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Producto : SOLIDO
Fecha Entrada : 26/07/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : BASURA PLASTICO -84483
Fecha Salida : 26/07/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 723
Hora Entrada : 10:34:24
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 11:00:59
Comuna Destino :

Peso Entrada : 20.010 Peso Salida : 14.870 Peso Neto : 5.140

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 14.870

placa patente:
* pesaje pendiente confirmación destino final



**SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA**
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.439-9

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

N723

S.I.L. - CHILLAN

Fecha Emision: 26 de Julio del 2018

SEÑOR(ES): ECOBIO SA
R.U.T.: 77.295.110-8
GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
Tipo Trabajos: Operacion Constituye Venta

Operacion Constituye Venta

Tinore Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl



Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Nº Pesaje	:	86100		
Patente	:	KKPH63		
Empresa	:	RESITER INDUSTRIAL S.A.	Tipo Camión	CONTENEDOR
Producto	:	SOLIDO		
Fecha Entrada	:	04/09/2018	Guía Despacho	743
Comuna Origen	:	Chillán	Hora Entrada	10:00:37
Obs. Entrada	:	BASURA 85530	Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Salida	:	04/09/2018		
Destino	:		Hora Salida	10:42:50
Obs. Salida	:		Comuna Destino	

Peso Entrada : 21.610 Peso Salida : 14.790 Peso Neto : 6.820

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 14.790



**SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA**
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Teléfono : 42 970930

R.U.T.:76.277.439- 9

GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

10743

S.I.I. - CHILLAN

Fecha Emisión: 04 de Septiembre del 2018

SEÑOR(ES): ECOBIO SA
R.U.T.: 77.295.110-8
GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
DIRECCION: FUNDACION LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
Tipo Otros Traslados No Venta
Traslado:

Timbre Electrónico SII
Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social	: ECOBIO S.A
Giro	: TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT	: 77.295.110-8
Dirección	: VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad	: CHILLAN
Teléfono	: 2424160
Romanero	: PLARA

Fecha : 04/09/2018
Hora : 12:57:20

Nº Pesaje	: 86132	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: KKPW63	Guía Despacho	: 744
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 12:26:00
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 04/09/2018	Hora Salida	: 12:57:03
Comuna Origen	: Chillán	Comuna Destino	:
Obs. Entrada	: VARIOS -85541		
Fecha Salida	: 04/09/2018		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 23.160 Peso Salida : 14.350 Peso Neto : 8.810

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 14.350

PLACA PATENTE: KKPW63
KCKON 12

4/9/2018

Formulario de Declaración - SIDREP

Estado : Abierto	DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS			Nº Folio : 777802
GENERADOR				
Declaración ingresada en forma satisfactoria				
1. Nro. Identificación	R08688289	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIE	
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.438 - 9	
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN	
7. Teléfono	272920	8. Fax		
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM	
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.			
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA			
13. OBSERVACIONES	14. Firma 15. Fecha 04/09/2018			
	16. Hora 08:27:57			
	Anular			

USO ALTA CALIDAD PARA IMPRESIÓN

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten	8000 TOTAL 8000

TRANSPORTISTA				
1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria			
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa			
5. Dirección Sucursal	6. Comuna			
7. Teléfono	8. Fax			
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico			
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado			
13. Cantidad Recibida (kg)				
14. OBSERVACIONES	15. Firma 16. Fecha 17. Hora			
DESTINATARIO				
1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria			
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa			
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna			
7. Teléfono	8. Fax			
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico			
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado			
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma 15. Fecha 16. Hora			
17. OBSERVACIONES	18. DISCREPANCIAS			

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : PLARA

Fecha : 04/10/2018
Hora : 11:44:47

Nº Pesaje	: 89010	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: KKLK16	Guía Despacho	: 756
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 11:26:07
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 04/10/2018	Hora Salida	: 11:44:27
Comuna Origen	: Chillán	Comuna Destino	:
Obs. Entrada	: BASURA -86370		
Fecha Salida	: 04/10/2018		
Destino			
Obs. Salida			

Peso Entrada : 16.090 Peso Salida : 13.580 Peso Neto : 2.510

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.580

Nombre, Firma _____
Rut: 16.992.200-0



SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLA
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.439- 9

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

N756

S.I.L. - REGIONAL CHILLANI

Fecha Emision: 04 de Octubre del 2018

SEÑOR(ES): ECOBIO SA
R.U.T.: 77.295.110-8
GIRO: RECOGIDA Y ELIMINACION DE DESECHOS
DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
Tipo Otros Traslados No Venta
Traslado:

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : HMARDONES

Fecha : 04/10/2018
Hora : 13:30:18

Nº Pesaje : 89037
Patente : KKLK16
Empresa : CHILERECLICA LTDA
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 04/10/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : RESIDUOS VARIOS-86372
Fecha Salida : 04/10/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 758
Hora Entrada : 13:05:05
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 13:30:11
Comuna Destino :

Peso Entrada : 17.370 Peso Salida : 13.130 Peso Neto : 4.240

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.130

Copia Cliente

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : HMARDONES

Fecha : 04/10/2018
Hora : 13:30:18

Nº Pesaje : 89037
Patente : KKLK16
Empresa : CHILERECLICA LTDA
Producto : RESIDUO INDUSTRIAL ASIMILABLE
Fecha Entrada : 04/10/2018
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : RESIDUOS VARIOS-86372
Fecha Salida : 04/10/2018
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 758
Hora Entrada : 13:05:05
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 13:30:11
Comuna Destino :

Peso Entrada : 17.370 Peso Salida : 13.130 Peso Neto : 4.240

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.130

Formulario de Declaración - SIDREP

Abierto

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Nº Folio :788362

GENERADOR

Declaración ingresada en forma satisfactoria

1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN
7. Teléfono	272920	8. Fax	
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.		
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA		
13. OBSERVACIONES		14. Firma	16. Hora
			04/10/2018 06:56:16

 Anular

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten TOTAL	8000 8000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa
5. Dirección Sucursal	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	15. Firma
14. OBSERVACIONES	16. Fecha 17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna
7. Teléfono	8. Fax
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma
17. OBSERVACIONES	15. Fecha 16. Hora

18. DISCREPANCIAS

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN Fecha : 09/02/2018
Teléfono : 2424160 Hora : 14:46:10
Romanero : PLARA

Nº Pesaje	: 65416	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: JCCF97	Guía Despacho	: 650
Empresa	: RESITER INDUSTRIAL S.A.	Hora Entrada	: 14:05:58
Producto	: SOLIDO	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 09/02/2018	Hora Salida	: 14:46:01
Comuna Origen	: Chillán Viejo	Comuna Destino	:
Obs. Entrada	: PANTALLAS CRT-79746		
Fecha Salida	: 09/02/2018		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 22.830 Peso Salida : 13.020 Peso Neto : 9.810

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.020

9/2/2018

Formulario de Declaración - SIDREP

Estado : Abierto	DOCUMENTO DE DECLARACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS				Nº Folio :701587
GENERADOR					
1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI VIII		
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECLICA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9		
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN		
7. Teléfono	272920	8. Fax			
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECLICA.COM		
11. Empresa Transportista	RESITER S.A.				
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA I CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA				
13. OBSERVACIONES			14. Firma	15. Fecha	16. Hora
				01/02/2018	10:11:11
		<input type="checkbox"/> Anular			

DETALLE DE RESIDUOS GENERADOS

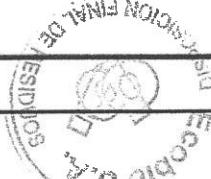
Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Bins TOTAL	5000 5000

TRANSPORTISTA

1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria		
3. Nombre Empresa N°1	4. RUT Empresa		
5. Dirección Sucursal	6. Comuna		
7. Teléfono	8. Fax		
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico		
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado		
13. Cantidad Recibida (kg)			
14. OBSERVACIONES	15. Firma	16. Fecha	17. Hora

DESTINATARIO

1. Nro. Identificación	2. Autoridad Sanitaria		
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa		
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna		
7. Teléfono	8. Fax		
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico		
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado		
13. Cantidad Recibida (kg)	14. Firma	15. Fecha	16. Hora
17. OBSERVACIONES	18. DISCREPANCIAS		



42285 1899



SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILERECICLA E-WASTE SPA
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.439- 9

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

Nº650

S.I.I. - CHILLAN

Fecha Emision: 09 de Febrero del 2018

SEÑOR(ES): EGOBIO SA

R.U.T.: 77.295.110- 8

GIRO: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA

COMUNA CHILLAN VIEJO

CIUDAD: CHILLAN VIEJO

CONTACTO:

Tipo Operacion Constituye Venta
Traslado:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
-	RESIDUOS PELIGROSOS 1-TONER 2-VIDRIO PANTALLAS CRT	1	3			3
				MONTO NETO	\$	3
				I.V.A. 19%	\$	1
				IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
				TOTAL	\$	4

Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE CON SU FACTURA



Nº	MES	KILOS RECIBIDOS	PLACAS DE CIRCUITO IMPRESO									PLASTICO ABS			BASURA			
			CHATARRA	COBRE	ALUMINIO	CARTON	P BAJA	P MEDIA	P ALTA	CABLES	MOTOR	BALASTROS	LECTORES	MXWEE	BLANCO	NEGRO	COMUN	PELIGROSA
1	ENERO 19	92978	31460	1013	1076	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	2000	0	
2	FEBRERO 19	79806		19794	272	0	1028	0	0						0	4370	0	
3	MARZO 19	147493		79960	165	1145	7164	978	363	61,9	0	0	0	0	4370	0	13110	0
4	ABRIL 19	24270		14830	617	2122	5180	978	363	61,9	0	0	0	0	47259	0	5040	7755
5	MAYO 19	61040		19670	765	2008	0	978	363	61,9	0	0	0	0	12061	0	5040	7755
6	JUNIO 19	30230		28370	1001	1381	11298	978	363	61,9	0	0	0	0	0	0	1000	1000
7	JULIO 19	33610		137139	804	1105	1530	978	363	62	0	0	0	0	0	0	0	0
8	AGOSTO 19						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	SEPTIEMBRE 19						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	OCTUBRE 19						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	NOVIEMBRE 19						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12	DICIEMBRE 19														0	0	0	0

TOTAL	469427	331223	4637	8837	26200	5490	1815	309,6	0	0	0	0	59320	0	0	34930	16510
-------	--------	--------	------	------	-------	------	------	-------	---	---	---	---	-------	---	---	-------	-------

DULCE TU PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : FZAPATA

Fecha : 10/06/2019
Hora : 12:41:20

Nº Peseje : 116206
Patente : KKLK16
Empresa : EMPRESA DE RESIDUOS RESITER S.A.
Producto : RESPEL
Fecha Entrada : 10/06/2019
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : PANTALLAS CRT-93930
Fecha Salida : 10/06/2019
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 14
Hora Entrada : 11:38:26
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 12:41:11
Comuna Destino :

Peso Entrada : 28.650 Peso Salida : 13.140 Peso Neto : 15.510

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.140



15.510 / 2 = 7.753

10/06/2019

Formulario de Declaración - SIDREP

Estado : Almacenamiento de residuos de electrónicos		COPIA FIRMADA DE LA ACTA DE DESARROLLO TRAMITACION		Nº Folio : 14-11				
GENERADOR								
Declaración ingresada en forma satisfactoria								
1. Nro. Identificación	R06G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI MINSAL REGION 16					
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECICLA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9					
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN					
7. Teléfono	272920	8. Fax						
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM					
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.							
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA							
13. OBSERVACIONES								
		14. Firma	15. Fecha	16. Hora				
		10/06/2019 10:23:43						
		<input type="checkbox"/> Anular						
DETALLE DE RESIDUOS SEPARADOS								
Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Pelosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)	
1. PANTALLAS CRT	II.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten	8000	
						TOTAL	8000	
					14. OBSERVACIONES	15. Firma	16. Fecha	17. Hora
					18. DISCREPANCIAS			

DULCE Y FESTEJO DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN Fecha : 04/06/2019
Teléfono : 2424160 Hora : 16:17:54
Romanero : PLARA

Nº Pesaje	:	115648			
Patente	:	KKPH61	Tipo Camión	:	CONTENEDOR
Empresa	:	EMPRESA DE RESIDUOS RESITER S.A.			
Producto	:	NO PELIGROSOS	Guía Despacho	:	9
Fecha Entrada	:	04/06/2019	Hora Entrada	:	15:55:33
Comuna Origen	:	Chillán	Transportista	:	RESITER INDUSTRIAL S.A.
Obs. Entrada	:	BASURA IND -93784			
Fecha Salida	:	04/06/2019	Hora Salida	:	16:17:50
Destino	:		Comuna Destino	:	
Obs. Salida	:				

Peso Entrada : 24.910 Peso Salida : 14.820 Peso Neto : 10.090

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 14.820

Tipo Camión : CONTENEDOR
 Guía Despacho : 9
 Hora Entrada : 15:55:33
 Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
 Hora Salida : 16:17:50
 Comuna Destino :

10.090 12 =
5040

IMUESTO ADICIONAL \$ 0

BOLETO DE PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : FZAPATA

Fecha : 04/04/2019
Hora : 10:06:48

Nº Pesaje : 109219
Patente : DPJP67
Empresa : EMPRESA DE RESIDUOS RESITER S.A.
Producto : NO PELIGROSOS
Fecha Entrada : 04/04/2019
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : BASURA.-91872
Fecha Salida : 04/04/2019
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 817
Hora Entrada : 09:36:49
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 10:06:41
Comuna Destino :



Peso Entrada : 18.440 Peso Salida : 12.890 Peso Neto : 5.550

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 12.890

DECO ARROVIMADO - 500 KILOS



**SOCIEDAD DE RECICLAJE
CHILEREVICLA E-WASTE SPA**
Giro: RECICLAJE INVESTIGACION COMERCIO
EXPORTACION DE RESIDUOS
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILEREVICLA.COM
Telefono : 42 970830

R.U.T.:76.277.439- 9

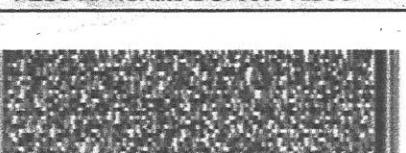
GUIA DE DESPACHO ELECTRONICA

No 817

S.I.L - REGIONAL CHILLAN

Fecha Emisión: 04 de Abril del 2019

SEÑOR(ES): ECOBIO SA
R.U.T.: 77.295.110-8
GIRO: RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS
DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
Tipo Otros Traslados No Venta
Traslado:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imlpto Adic.*	%Desc.	Valor
	BASURA COMUN DOMICILIARIA	1	3			3
CONDUCTOR: ROGELIO VALENZUELA						
RUT: 16.99238-2						
PLACA PATENTE: DFJP67						
PESO APROXIMADO: 5000 KILOS						
				MONTO NETO	\$	3
				I.V.A. 19%	\$	1
				IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
				TOTAL	\$	4

Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sic.cl

BOLETO PESAJE DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
 Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
 RUT : 77.295.110-8
 Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
 Ciudad : CHILLAN
 Teléfono : 2424160
 Romanero : PLARA

Fecha : 04/06/2019
 Hora : 16:17:54

Nº Pesaje	: 115648	Tipo Camión	: CONTENEDOR
Patente	: KKPHE1	Guía Despacho	: 9
Empresa	: EMPRESA DE RESIDUOS RESITER S.A.	Hora Entrada	: 15:55:33
Producto	: NO PELIGROSOS	Transportista	: RESITER INDUSTRIAL S.A.
Fecha Entrada	: 04/06/2019		
Comuna Origen	: Chillán	Hora Salida	: 16:17:50
Obs. Entrada	: BASURA IND -93784	Comuna Destino	:
Fecha Salida	: 04/06/2019		
Destino	:		
Obs. Salida	:		

Peso Entrada : 24.910 Peso Salida : 14.820 Peso Neto : 10.090

Tipo Báscula : Completa
 Peso Camión : 14.820

10.090.12 =
 5040

IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

CHILERECICLA SPA

Giro: RECICLAGE, EXPORTACIÓN,
TRATAMIENTO DE DESECHOS, GESTION
EMPRESARIAL
RUTA 5 SUR KM 410 SECTOR NEBUCO- CHILLAN
VIEJO
eMail :
FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECICLA.COM
Telefono : 42 2970830

R.U.T.:76.634.071-7

**GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA**

Nº9

S.II. - REGIONAL CHILLAN

Fecha Emision: 04 de Junio del 2019

SEÑOR(ES): ECOBIO SA

R.U.T.: 77.295.110-8

GIRO: RECOGIDA DE DESECHOS NO PELIGROSOS

DIRECCION: FUNDO LAS CRUCES KM 1.5 VARIANTE CRUZ PARADA

COMUNA CHILLAN VIEJO

CIUDAD: CHILLAN VIEJO

CONTACTO:

Tipo Operacion Constituye Venta
Traslado:

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impo Adic.*	%Desc.	Valor
	DISPOSICIONAL FINAL -ASURA COMUN/ DOMICILIARIA CONDUCTOR: CESAR AGUILAR UT: PLACA PATENTE:KKPH-61	1 1	3			3
					MONTO NETO	\$ 3
					I.V.A. 19%	\$ 1
					IMPUESTO ADICIONAL	\$ 0
					TOTAL	\$ 4

Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

Nombre: _____ RUT: _____ Fecha: _____ Recinto: _____ Firma _____
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)." _____

CEDIBLE CON SU FACTURA

DULCE TU FECHA DE SALIDA

Razón Social : ECOBIO S.A
Giro : TRATAMIENTO DISPOSICION Y TRANSPORTE RESIDUOS
RUT : 77.295.110-8
Dirección : VARIANTE CRUZ PARADA KM 1.5, FUNDO LAS CRUCES
Ciudad : CHILLAN
Teléfono : 2424160
Romanero : FZAPATA

Fecha : 10/06/2019
Hora : 12:41:20

Nº Pesaje : 116206
Patente : KKLK16
Empresa : EMPRESA DE RESIDUOS RESITER S.A.
Producto : RESPEL
Fecha Entrada : 10/06/2019
Comuna Origen : Chillán
Obs. Entrada : PANTALLAS CRT-93930
Fecha Salida : 10/06/2019
Destino :
Obs. Salida :

Tipo Camión : CONTENEDOR
Guía Despacho : 14
Hora Entrada : 11:38:26
Transportista : RESITER INDUSTRIAL S.A.
Hora Salida : 12:41:11
Comuna Destino :

Peso Entrada : 28.650 Peso Salida : 13.140 Peso Neto : 15.510

Tipo Báscula : Completa
Peso Camión : 13.140



10/6/2019

Formulario de Declaración - SIDREP

Estado : <input checked="" type="checkbox"/>	CONSENTO DE CERTIFICAR AVANTAGE A SENSACIONES			Nº Folio : 14-10-06-000000000000000000
GENERADOR				
Declaración ingresada en forma satisfactoria				
1. Nro. Identificación	R08G00259	2. Autoridad Sanitaria	SEREMI MINSAL REGION 16	
3. Nombre Empresa	SOCIEDAD DE RECICLAJE CHILERECLICA E-WASTE LIMITADA	4. RUT Empresa	76.277.439 - 9	
5. Dirección Establecimiento	LONGITUDINAL SUR 2661, PANAMERICANA NORTE	6. Comuna	CHILLÁN	
7. Teléfono	272920	8. Fax		
9. Persona Responsable	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ	10. Correo Electrónico	FRANCISCO.FERNANDEZ@CHILERECLICA.COM	
11. Empresa Transportista	RESITER INDUSTRIAL S.A.			
12. Empresa Destinataria	ECOBIO SA CHILLÁN VIEJO, N-599 VARIANTE CRUZ PARADA			
13. OBSERVACIONES				
		14. Firma	15. Fecha	16. Hora
		10/06/2019		10:23:43
<input type="checkbox"/> Anular				

Descripción Residuo	Código Principal	Código Secundario	Lista A	Peligrosidad	E. Físico	Contenedor	Cantidad (kg)
1 PANTALLAS CRT	E.11		A2010	TL	SÓLIDO	1 Toten	8000

TRANSPORTISTA				
1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria			
3. Nombre Empresa N°:	4. RUT Empresa			
5. Dirección Sucursal	6. Comuna			
7. Teléfono	8. Fax			
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico			
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado			
13. Cantidad Recibida (kg)	14. OBSERVACIONES			
		15. Firma	16. Fecha	17. Hora
DESTINATARIO				
1. Nro Identificación	2. Autoridad Sanitaria			
3. Nombre Empresa	4. RUT Empresa			
5. Dirección Establecimiento	6. Comuna			
7. Teléfono	8. Fax			
9. Persona Responsable	10. Correo Electrónico			
11. Identificación Transporte	12. Identificación Acoplado			
13. Cantidad Recibida (kg)	14. OBSERVACIONES			
		15. Firma	16. Fecha	17. Hora
DETALLE CLIENTE				
KILOS	KILOS	KILOS	KILOS	TOTAL KILOS 92978

DIMACOFI SA	109-01-2019	6630	LGE BSF
XEROX DE CHILE	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	DIMACOFI SA
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	LGE BSF
DIMACOFI SA	107-01-2019	5470	XEROX DE CHILE
DIMACOFI SA	107-01-2019	5	

PRODUCCION NACIONAL JULIO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-07-2019	10516	900266	163661
08-07-2019	10420	1402733	163662
08-07-2019	10620	927364	163671
08-07-2019	10946	1444962	163672
10-07-2019	10720	900420	163681
10-07-2019	10220	1402980	163682
11-07-2019	9900	425700	163732
11-07-2019	0	663300	163733
12-07-2019	10780	463540	163736
12-07-2019	0	722260	163737
15-07-2019	10291	442543	163763
15-07-2019	0	689544	163764
22-07-2019	9447	851718	163797
22-07-2019	10359	1327096	163798
23-07-2019	11659	501354	163860
23-07-2019	0	781180	163861
26-07-2019	11261	484253	163897
26-07-2019	0	754534	163898
TOTALES	137139	15085747	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-07-2019	804	2588880	5110
TOTALES	804	2588880	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-07-2019	580	881600	5110
08-07-2019	525	304500	5110
TOTALES	1105	1186100	

RADIADOR COBRE/ ALUMINIO

ALUMINIO REVUELTO

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	33610	143981
LATA CHATARRA	137139	137139
COBRE	804	804
ALUMINIO	1105	1105
BASURA COMUN	1000	0
BASURA PELIGROSA	1000	0
PLACA DE BAJA	978	6849
PLACA DE MEDIA	363	2544
PLACA DE ALTA	62	433,5
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
EXP IMPRESORAS (MIXWEE)	0	0
CARTON	1530	1530

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE JULIO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
LGE BSF	31-07-2019	5470
HERRERA Y COMPAÑÍA	26-07-2019	560
SOCIEDAD CONC AUTOPISTA DE LOS ANDES	25-07-2019	960
ORAFTI CHILE SA	23-07-2019	500
OPCIONES SA	12-07-2019	10070
XEROX DE CHILE	10-07-2019	9550
LGE STA 07-2019	jul-19	3290
CMPC MULCHEN	05-07-2019	1660
CMPC PLYWOOD	01-07-2019	420
CMPC NACIMIENTO	04-07-2019	250
CMPC REMA LOS ANGELES	03-07-2019	730
CMPC BUCALEMU	02-07-2019	150
	TOTAL KILOS	33610

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL JUNIO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
26-06-2019	4570	306190	163550
26-06-2019	0	196510	163549
24-06-2019	12460	834820	163478
24-06-2019	0	535780	163477
06-06-2019	11340	759780	160184
06-06-2019	0	487620	160183
TOTALES	28370	3120700	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
20-06-2019	85	27200	5009
07-06-2019	916	2995320	4947
TOTALES	1001	3022520	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
07-06-2019	906	1331820	4947
07-06-2019	475	270750	4947
TOTALES	1381	1602570	

RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	30230	68565
LATA CHATARRA	28370	28370
COBRE	1001	1001
ALUMINIO	1381	1381
BASURA COMUN	5040	10090
BASURA PELIGROSA	7755	15510
PLACA DE BAJA	978	0
PLACA DE MEDIA	363	0
PLACA DE ALTA	61,9	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
EXP IMPRESORAS (MIXWEE)	0	12317
CARTON	11298	11298

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE JUNIO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
LGE STA	jun-19	1320
COLBUN SA	11-06-2019	9310
LGE AGUNSA	08-05-2019	6780
MUNICIPALIDAD CURICO	17-06-2019	6190
LGE BSF	07-06-2019	6630
	TOTAL KILOS	30230

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL MAYO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
09-05-2019	10360	694120	159639
09-05-2019	0	445480	159638
03-05-2019	9310	400330	159562
03-05-2019	0	623770	159563
TOTALES	19670	2163700	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
09-05-2019	765	2486250	4808
TOTALES	765	2486250	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
09-05-2019	1302	1887900	4808
09-05-2019	706	423600	4808
TOTALES	2008	2311500	

**RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO**

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	61040	48072
LATA CHATARRA	19670	19670
COBRE	765	765
ALUMINIO	2008	2008
BASURA COMUN	5040	0
BASURA PELIGROSA	7755	0
PLACA DE BAJA	978	0
PLACA DE MEDIA	363	0
PLACA DE ALTA	61,9	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
EXP IMPRESORAS (MIXWEE)	0	12061

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE MAYO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
INACAP SEDE TEMUCO	25-05-2019	4330
DIMACOFI SA	22-05-2019	8720
LGE BSF	13-05-2019	5440
LGE AGUNSA	16-05-2019	15160
LGE STA	may-19	2740
XEROX DE CHILE	03-05-219	15210
XEROX DE CHILE	15-05-2019	9440
<hr/>		
	TOTAL KILOS	61040

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL ABRIL 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
17-04-2019	7330	491110	159389
17-04-2019	0	315190	315190
08-04-2019	7500	322500	138578
08-04-2019	0	502500	138579
TOTALES	14830	1631300	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-04-2019	617	2097800	4631
TOTALES	617	2097800	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-04-2019	1649	2341580	4631
08-04-2019	473	283800	4631
TOTALES	2122	2625380	

RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	24270	15781
LATA CHATARRA	14830	14830
COBRE	617	617
ALUMINIO	2122	2122
BASURA COMUN	4370	13110
BASURA PELIGROSA	0	0
PLACA DE BAJA	978	0
PLACA DE MEDIA	363	0
PLACA DE ALTA	61,9	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
CARTON	5180	5180
EXP IMPRESORAS (MIXWEE)	0	47259

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE ABRIL 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
DIMACOFI SA	17-04-2019	8660
EMBOTELLADORA ANDINA P ARENAS	06-04-2019	3560
EMBOTELLADORA ANDINA P ARENAS	15-04-2019	4400
AGRICOLA SAN VICENTE	17-04-2019	1450
HERRERA Y COMPAÑÍA	18-04-2019	990
LOGISTICA HUALPEN	17-04-2019	160
OPCIONES SA	26-04-2019	3870
LGE STA	01-04-2019	1180
TOTAL KILOS		24270

PRODUCCION NACIONAL MARZO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
29-03-2019	9800	421400	138482
29-03-2019	0	656600	138483
21-03-2019	12220	818740	138386
21-03-2019	0	525460	138385
20-03-2019	25180	705040	145482
20-03-2019	0	1687060	145483
19-03-2019	22820	1528940	145316
19-03-2019	0	638960	145315
12-03-2019	9940	427420	138296
12-03-2019	0	665980	138297
TOTALES	79960	8075600	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-03-2019	165	544500	
TOTALES	165	544500	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
08-03-2019	337	471800	4474
08-03-2019	808	460560	4474
TOTALES	1145	932360	

**RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO**

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	147493	94207
LATA CHATARRA	79960	79960
COBRE	165	165
ALUMINIO	1145	1145
BASURA COMUN	4370	0
BASURA PELIGROSA	0	0
PLACA DE BAJA	978	0
PLACA DE MEDIA	363	0
PLACA DE ALTA	61,9	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
CARTON	7164	7164

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE MARZO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
EMBOTELLADORA ANDINA SCL	23-03-2019	49960
EMBOTELLADORA ANDINA SCL	07-03-2019	61100
XEROX DE CHILE	06-03-2019	11300
DIMACOFI SA	19-03-2019	7800
LGE STA	mar-19	2263
LGE BSF	26-03-2019	5690
LGE AGUNSA	22-03-2019	4070
DIMACOFI SA	21-03-2019	5310
	TOTAL KILOS	147493

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL FEBRERO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
12-02-2019	6251	343805	137982
12-02-2019	2673	571520	137983
07-02-2019	10870	467410	137930
07-02-2019	0	728290	137931
TOTALES	19794	2111025	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
18-02-2019	272	843200	4364
TOTALES	272	843200	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
TOTALES	0	0	N/A

PRODUCTO **KILOS ENTRADA** **KILOS SALIDA**

MIX WEE	79806	268667
LATA CHATARRA	19794	19794
COBRE	272	272
ALUMINIO	0	0
BASURA COMUN	4370	0
BASURA PELIGROSA	0	0
PLACA DE BAJA	978	0
PLACA DE MEDIA	363	0
PLACA DE ALTA	61,9	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
CARTON	1028	1028

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE FEBRERO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
EMBOTELLADORA ANDINA SA SCL	20-02-2019	63620
DIMACOFI SA	27-02-2019	6580
DIMACOFI SA	05-02-2019	9140
LGE BSF	13-02-2019	
LGE STA	28-02-2019	466

TOTAL KILOS 79806

PRODUCCION NACIONAL ENERO 2019

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
31-01-2019	5480	367160	137863
31-01-2019	0	235640	137862
28-01-2019	4890	210270	137812
28-01-2019	0	327630	137813
24-01-2019	5660	243380	137780
24-01-2019	0	379220	137781
22-01-2019	5800	388600	137744
22-01-2019	0	349400	137743
11-01-2019	5010	385770	137648
11-01-2019	0	215430	137647
07-01-2019	4620	198660	127497
07-01-2019	0	355740	1274498
TOTALES	31460	3656900	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
16-01-2019	536	1661600	1812
31-01-2019	477	1478700	4279
TOTALES	1013	3140300	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
16-01-2019	612	765000	1812
31-01-2019	221	276250	4279
16-01-2019	243	154440	1812
TOTALES	1076	1195690	

RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	92978	36149
LATA CHATARRA	31460	31460
COBRE	1013	1013
ALUMINIO	1076	1076
BASURA COMUN	2000	9300
BASURA PELIGROSA	0	0
PLACA DE BAJA	600	0
PLACA DE MEDIA	0	0
PLACA DE ALTA	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE ENERO 2019

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
DIMACOFI SA	08-01-2019	8350
DIMACOFI SA	10-01-2019	7360
XEROX DE CHILE	07-01-2019	5470
LGE BSF	09-01-2019	6630
DIMACOFI SA	15-01-2019	11090
DIMACOFI SA	22-01-2019	7790
LGE STA	31-01-2019	2798
EMBOTELLADORA ANDINA RANCAGUA	04-01-2019	14310
LGE AGUNSA	28-01-2019	11230
XEROX DE CHILE	24-01-2019	12660
LGE AGUNSA	28-12-2019	4840
VIAS CHILE / AUTOPISTA DE LOS ANDES	28-01-2019	450
	TOTAL KILOS	92978

RESUMEN VENTA NACIONAL ENERO 2018

①

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
05-01-2018	5570	\$289.640	95226
05-01-2018	0	\$128.110	95225
TOTAL KILOS	5570	\$417.750	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
31-01-2018	224	\$705.600	2589
02-02-2018	239	\$752.850	2604
TOTAL KILOS	463	\$1.458.450	

*PRODUCCION ENERO VENDIDO EN FEBRERO

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
23-01-2018	838	\$586.600	2543
23-01-2018	675	\$810.000	2532
TOTAL KILOS	1513	\$1.396.600	

INGRESOS MATERIAL PARA RECICLAJE ENERO 2018

DETALLE CLIENTE

CLIENTE	FECHA	KILOS	FACTURA	FACTORING
LGE STA ENERO 2018	31-01-2018	2690	607	OK
DAEWOO ELECTRONICS	20-01-2018	6700	597	OK
UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO CCP	18-01-2018	1110	598	OK
LGE BSF	24-01-2018	6670	600	OK
AUTOPISTA DE LOS ANDES (ABERTIS)	20-01-2018	507	601	OK
EMBONOR TEMUCO	12-01-2018	1290	596	OK
DIMACOF SA	10-01-2018	10750	595	OK
EMBOTELLADORA ANDINA SAN ANTONIO	04-01-2018	13190	594	OK
EMBOTELLADORA ANDINA SCL	10-01-2018	87180	594	OK
EMBOTELLADORA ANDINA RANCAGUA	27-12-2018	16310	594	OK
COPEVAL SAN FERNANDO	02-01-2018	670	N/A	N/A
AGROMILLORA	29-01-2018	460	N/A	N/A
UNIVERSIDAD DE CCP MATPEL	31-01-2018	970	604	OK
AUTOPISTA CENTRAL	31-01-2018	7230	603	OK
DAEWOO ELECTRONICS	31-01-2018	7460	OC P	
UNIVERSIDAD DE CCP MATPEL	04-01-2018	1280	605	OK
TOTAL KILOS		164467		

DETALLE CAMPAÑAS/ P LIMPIO/ MUNICIPIOS

INSTITUCION	FECHA	KILOS
PUNTO LIMPIO PUERTO MONTT	26-01-2018	6800
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT VICTORIA	23-01-2018	425
MUNICIPALIDAD DE LAJA	09-01-2018	1190
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT VICTORIA	19-01-2018	445
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT VICTORIA	30-01-2018	973
TOTAL KILOS		9833

RESUMEN

*KILOS CLIENTES	164467
*KILOS CAMPAÑAS	9833
GRAN TOTAL	174300

NUMERO DE CAMPAÑAS	3
NUMERO CLIENTES RECICLANDO	10

KILOS REFRIGERADORES	117970
KILOS IMPRESORAS	10750
ELECTRONICA HOGAR	23520
	7220

INGRESOS MATERIAL PARA RECICLAJE FEBRERO 2018

2

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
14-02-2018	13550	1043350	100513
14-02-2018	0	582650	
TOTALES	13550	1626000	100512

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
28-02-2018	435	1435500	2706
TOTALES	435	1435500	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
22-02-2018	735	1029000	2686
26-02-2018	273	191100	2693
TOTALES	1008	1220100	

INGRESOS MATERIAL PARA RECICLAR FEbrero 2018**DETALLE CLIENTE**

CLIENTE	FECHA	KILOS	FACTURA	FACTORING
LGE STA FEBRERO 2018	20-02-2018	2010	615	OK
LGE BODEGA AGUNSA	13-02-2018	3640	612	OK
COCA COLA EMBONOR VIII REGION	02-02-2018	8350	606	OK
COCA COLA EMBONOR VIÑA DEL MAR	31-02-2018	6540	611	OK
XEROX DE CHILE	05-02-2018	10410	16	OK
	TOTAL KILOS	30950		

DETALLE CAMPAÑAS/PLIMPIOS/MUNICIPIOS

INSTITUCION	FECHA	KILOS
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHILE	21-02-2018	2476
CONSTRUCTORA PHUEN	09-02-2018	150
CAMPAÑA DE RECICLAJE IQUIQUE	06-02-2018	21640
UNIVERSIDAD ARTURO PRATT VICTORIA	07-02-2018	973
	TOTAL KILOS	25239

RESUMEN

KILOS CLIENTES	30950
KILOS CAMPAÑAS	25239
GRAN TOTAL	56189

4226/3

(3)

PRODUCCION NACIONAL MARZO 2018

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
12-03-2018	5930	607190	103565
12-03-2018	12600	1300810	103566
07-03-2018	26260	735280	101516
07-03-2018		1759420	1759420
27-03-2018	9920	426560	103823
27-03-2018	0	763840	103824
	54710	5593100	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
09-03-2018	270	850500	2761
29-03-2018	570	1938000	2851
29-03-2018	198	623700	2851
27-03-2018	455	1433250	2830
	1493	4845450	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
26-03-2018	840	1092000	2826
29-03-2018	500	350000	2851
29-03-2018	425	552500	2851
	1765	1994500	

Total: 54.710

Cobre: 14.93

Aluminio: 14.65

Basura conos = 3000

Basura poligonal: 3000

Placas Brilla: 2210

Placas redir: 656.

Placa Alta: 44

Plástico negro: 13.580

Plástico Blanco: 11.430

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE MARZO 2018

DETALLE CLIENTE

CLIENTE	FECHA	KILOS	FACTURA
DIMACOFI SA	28-02-2018	8670	618
DIMACOFI SA	15-03-2018	9700	621
DIMACOFI SA	07-03-2018	7540	619
SONY CHILE	12-03-2018	210	622
UDEC MATTEL	22-03-2018	1780	624
XEROX DE CHILE	05-03-2018	9580	17
EMBONOR SA	26-03-2018	6400	PP
DIMACOFI SA	22-03-2018	8070	623
COEXCA	29-03-2018	120	629
LGE AGUNSA	28-03-2018	2770	625
LGE STA	27-03-2018	1452	626
TOTAL KILOS		56292	

DETALLE CAMPAÑAS/ PUNTOS LIMPIOS

INSTITUCION	FECHA	KILOS
MUNICIPALIDAD COLLIPULLI	02-03-2018	5000
MUNICIPALIDAD LITUECHE	19-03-2018	4200
MUNICIPALIDAD TEMUCO	06-03-2018	10050
TOTAL KILOS		19250

RESUMEN

KILOS CLIENTES	56292
KILOS CAMPAÑAS	19250
GRAN TOTAL	75542

PRODUCCION NACIONAL ABRIL 2018

(9)

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
24-04-2018	9590	738430	108890
	0	412370	
TOTALES	9590	1150800	108889

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
20-04-2018	249	784350	
06-04-2018	280	882000	2951
*03-05-2018	447	1475100	2888
06-04-2018	191	649400	3014
TOTALES	1167	3790850	2888

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
*03-05-2018	685	959000	3014
06-04-2018	486	631800	2888
TOTALES	1171	1590800	

PRODUCTO	ENTRADA	SALIDA
MIXWEE	74800	62075
LATA	9590	9590
COBRE	720	720
ALUMINIO	486	486
BASURA COMUN	3000	10860*
BASURA PELIGROSA	3000	14510*
PLACA BAJA	1346	0
PLACA MEDIA	532	0
PLACA ALTA	31	0
PLASTICO NEGRO	11000	11000
PLASTICO BLANCO	13000	13000

*PRODUCCION CORRESPONDIENTE A 04-2018 VENDIDA EN
EL ME MES 05/2018

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
07-05-2018	4570	196510	111292
07-05-2018	0	351890	111293
16-05-2018	5760	443520	111499
16-05-2018	0	247680	111498
25-05-2018	5020	281120	111599
25-05-2018	0	140560	111598
30-05-2018	0	180720	112331
TOTALES	15350	1842000	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
22-05-2018	340	1122000	3102
08-05-2018	243	810700	3037
TOTALES	583	1932700	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VENTA	FACTURA
08-05-2018	648	453600	3037
30-05-2018	521	607600	3150
	1169		

PRODUCTO KILOS ENTRADA KILOS SALIDA

MIX WEE	87580	32431
LATA CHATARRA	15350	15350
COBRE	583	583
ALUMINIO	1169	1169
BASURA COMUN	3000	7540
BASURA PELIGROS	3000	4990
PLACA DE BAJA	2065	0
PLACA DE MEDIA	704,5	0
PLACA DE ALTA	31	0
PLASTICO BLANCO	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0

INGRESO MATERIAL PARA PROCESO PRODUCTIVO MAYO 2018

DETALLE CLIENTE

CLIENTE

CLIENTE	FECHA	KILOS
EMBONOR VIÑA DEL MAR	10-05-2018	5090
LGE AGUINSA	18-05-2018	2280
COLBUN	28-05-2018	3830
UDEC MATPEL	31-05-2018	3140
DIMACOFISA	08-05-2018	10060
NERON DE CHILE	02-05-2018	7200
EMBONOR CCP	10-05-2018	6020
LGE BSF	10-05-2018	7290
EMBONOR VIÑA DEL MAR	15-05-2018	7060
LGE STA 05/2018	27-05-2018	1450
	TOTAL	53420

DETALLE CAMPAÑAS/PUNTOS LIMPIOS

INSTITUCION

INSTITUCION	FECHA	KILOS
MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE	23-05-2018	2800
MUNICIPALIDAD DE PUCON	15-05-2018	6810
MUNICIPALIDAD DE CURICO	30-05-2018	14000
MUNICIPALIDAD DE PESALOLIN	28-05-2018	28540
		10.550

RESUMEN

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

KILOS CLIENTE	53420
KILOS CAMPAÑAS	28540
GRAN TOTAL	34.160

(6)

PRODUCCION NACIONAL JUNIO-2018

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
15-06-2018	5970	459690	114184
15-06-2018	0	256710	114183
20-06-2018	6100	469700	114240
20-06-2018	0	262300	114239
26-06-2018	51940	3479980	114773
26-06-2018	0	1454320	114772
TOTALES	64010	6382700	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
22-06-2018	575	1983750	3258
08-06-2018	307	1074500	3184
08-06-2018	9	27000	3184
TOTALES	891	3085250	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
22-06-2018	531	387630	3258
22-06-2018	1073	1609500	3258
TOTALES	1604	1997130	

PRODUCTO

	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	130866	74721
LATA CHATARRA	64410	64410
COBRE	891	891
ALUMINIO	1604	1604
BASURA COMUN	3000	5510
BASURA PELIGROSA	3000	8030
PLACA DE BAJA	1411	0
PLACA DE MEDIA	389	0
PLACA DE ALTA	16	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE PROCESO PRODUCTIVO JUNIO 2018

DETALLE CLIENTE

CLIENTE

CLIENTE	FECHA	KILOS
LGE STA 06/2018	27-06-2018	1570
DIMACOFI SA	29-06-2018	10570
EMBOTELLADORA ANDINA RANCAGUA	28-06-2018	42540
BLUMAR TALCAHUANO	25-06-2018	3670
LGE AGUNSA	27-06-2018	1430
DIMACOFI SA	19-06-2018	8660
LGE BSF	13-06-2018	9319
LGE AGUNSA	13-06-2018	1060
AUTOPISTA DEL ITATA	04-06-2018	500
DIMACOFI SA	12-06-2018	10450
ALEX MATORANA JARAMILLO	11-06-2018	8,5
DIMACOFI SA	06-06-2018	9530
EMBOTELLADORA ANDINA P ARENAS	05-06-2018	6940
SONY CHILE SA	05-06-2018	1850
EMBOTELLADORA ANDINA SAN ANTONIO	08-06-2018	22330
UNIVERSIDAD ARTURO PRATT	06-06-2018	439
TOTAL KILOS		130866,5

PRODUCCION NACIONAL JULIO-2018

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
20-07-2018	5640	434280	119507
20-07-2018	0	242520	119506
24-07-2018	4330	333410	119448
24-07-2018	0	186190	119447
18-07-2018	6530	502810	115482
18-07-2018	0	280790	115481
09-07-2018	8490	653730	115371
09-07-2018	0	365070	115370
TOTALES	24990	2998800	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
24-07-2018	676	2095600	3389
06-07-2018	449	1347000	3315
TOTALES	1125	3442600	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
24-07-2018	663	483990	3389
24-07-2018	1496	1870000	3389
TOTALES	2159	2353990	

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	54905	46037
LATA CHATARRA	24990	24990
COBRE	1125	1125
ALUMINIO	2159	2159
BASURA COMUN	5140	5140 /
BASURA PELIGROSA	11120	11120 /
PLACA DE BAJA	1060	1060--
PLACA DE MEDIA	443	443
PLACA DE ALTA	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0

INGRESO MATERIAL PARA PROCESO PRODUCTIVO JULIO 2018

CLIENTE	FECHA	KILOS
COCA COLA EMBONOR CCP- CHILLAN	31-07-2018	8410
GPS CHILE	28-07-2018	895
LGE STA	jul-18	2874
COCA COLA EMBONOR VINA DEL MAR	29-07-2018	13930
LGE BSF	18-07-2018	9400
DIMACOFI SA	11-07-2018	8450
XEROX DE CHILE	06-07-2018	8910
ABERTIS AUTOPISTA LOS LIBERTADORES	06-07-2018	1151
CMPC MADERAS	04-07-2018	150
ABERTIS AUTOPISTA LOS ANDES	04-07-2018	735
	TOTAL KILOS	54905

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL AGOSTO-2018

8

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
06-08-2018	5540	426580	119607
/	/	238220	119606
24-08-2018	6140	472780	119824
/	/	264020	119823
13-08-2018	3820	164260	119678
/	/	294140	119679
TOTALES	3662	183100	/
	15500	2043100	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
22-08-2018	499	1497000	3529
06-08-2018	482	1494200	3452
31-08-2018	500	1500000	3581
TOTALES	1481	4491200	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
22-08-2018	1617	1940400	3529
22-08-2018	298	217540	3529
06-08-2018	898	1122500	3452
06-08-2018	403	294190	3452
TOTALES	3216	3574630	

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	80161	41368
LATA CHATARRA	15500	15500
COBRE	1481	1481
ALUMINIO	3216	8216
BASURA COMUN	6820	6820
BASURA PELIGROSA	8810	8810
PLACA DE BAJA	423	423
PLACA DE MEDIA	118,5	118,5
PLACA DE ALTA	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL SEPTIEMBRE-2018

09

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
13-09-2018	5740	441980	120076
/	/	246820	120075
06-09-2018	7590	584430	119971
/	/	326370	119970
TOTALES	13330	1599600	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
07-09-2018	138	443200	80918
07-09-2018	298	833000	/
26-09-2018	579	1737000	81895
TOTALES	1015	3013200	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
07-09-2018	51	40800	80918
07-09-2018	315	236250	/
07-09-2018	17	11550	/
07-09-2018	1011	1314950	/
26-09-2018	215	172000	81895
26-09-2018	317	221900	/
26-09-2018	1665	2164500	/
TOTALES	3591	4161950	

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	74681	
LATA CHATARRA	13330	
COBRE	1015	
ALUMINIO	3591	
BASURA COMUN	2510	
BASURA PELIGROSA	4240	
PLACA DE BAJA		
PLACA DE MEDIA		
PLACA DE ALTA		
PLASTICO NEGRO	0	
PLASTICO BLANCO	0	

PRODUCCION NACIONAL OCTUBRE-2018

10

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
31-10-2018	5120	220160	126775
31-10-2018	0	394240	126776
23-10-2018	4860	374220	126642
23-10-2018	0	208980	126641
16-10-2018	5490	422730	126568
16-10-2018	0	236070	126567
25-10-2018	12030	926310	120304
05-10-2018	0	517290	120303
12-10-2018	48230	3351985	126254
12-10-2018	0	1584165	126253
TOTALES	75730 ✓	8236150	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
31-10-2018	551	1709650	84196
05-10-2018	488	1512800	82445
TOTALES	1039 ✓	3222450	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
31-10-2018	861	1119950	84196
31-10-2018	645	451500	84196
31-10-2018	181	136125	84196
05-10-2018	165	123750	82445
05-10-2018	107	86000	82445
05-10-2018	1233	1603550	82445
TOTALES	3192 ✓	3520875	

PRODUCTO

	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	107049	92721
LATA CHATARRA	75730	75730
COBRE	1039	1039
ALUMINIO	3192	3192
BASURA COMUN	1000	0
BASURA PELIGROSA	1000	0
PLACA DE BAJA	600	8000 ⚡
PLACA DE MEDIA	0	0
PLACA DE ALTA	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
CABLES	4318	4318 ✕
TRANSFORMADORES	1158	1158
MOTORES	2000	2000
BALASTROS	1184	1184
LECTORES	1500	1500

10/2018
INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE OCTUBRE 2018

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
CMPC MADERAS NACIMIENTO	oct-18	910
CMPC MADERAS MULCHEN	25-10-2018	960
CMPC MADERAS PLYWOOD	18-10-2018	2200
CMPC MADERAS LOS ANGELES	22-10-2018	710
MINERA EL TOQUI	16-10-2018	250
LGE STA	01-10-2018	4009
DIMACOFI SA	30-10-2018	6100
EMBOTELLADORA ANDINA SAN ANTONIO	25-10-2018	25280
EMBOTELLADORA ANDINA RANCAGUA	18-10-2018	21170
DIMACOFI SA	18-10-2018	7920
SOLUCIONES DISTRIBUCION Y TRANS SPA	08-10-2018	1680
LGE BSF	01-10-2018	8290
MUNICIPALIDAD DE COYAHIQUE	23-10-2018	5430
MUNICIPALIDAD DE TALCA	22-10-2018	16940
MUNICIPALIDAD DE RENAICO	31-10-2018	5200
TOTAL KILOS		107049

* CAMPAÑAS 27570

* CLIENTES PAGOS 79479

(11)

PRODUCCION NACIONAL NACIONAL DICIEMBRE-2018

CHATARRA

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
27-12-2018	6100	469700	127411
27-12-2018	0	262300	127410
19-12-2018	2830	217910	127324
19-12-2018	0	121690	127323
11-12-2018	5040	388080	127215
11-12-2018	0	216720	127214
TOTALES	13970	1676400	

COBRE

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
21-12-2018	375	1125000	4090
29-12-2018	600	1800000	87615
TOTALES	975	2925000	

ALUMINIO

FECHA	KILOS	MONTO VTA	FACTURA
29-12-2018	800	960000	87615
21-12-2018	721	901250	4090
21-12-2018	735	411000	4090
29-12-2018	400	220000	87615
TOTALES	2656*	2492250	

**RADIADOR COBRE/ ALUMINIO
ALUMINIO REVUELTO**

PRODUCTO	KILOS ENTRADA	KILOS SALIDA
MIX WEE	43612	25701
LATA CHATARRA	13970	13970
COBRE	975	975
ALUMINIO	2656	2656
BASURA COMUN	3000	0
BASURA PELIGROSA	3000	0
PLACA DE BAJA	1200	0
PLACA DE MEDIA	0	0
PLACA DE ALTA	0	0
PLASTICO NEGRO	0	0
PLASTICO BLANCO	0	0
CABLES	900	0
TRANSFORMADORES	0	0
MOTORES	0	0
BALASTROS	0	0
LECTORES	0	0

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE DICIEMBRE 2018

DETALLE CLIENTE	FECHA	KILOS
LGE STA 12/2018	dic-18	1909
LGE BSF	05-12-2018	7010
OPERADORA AUTOPISTA LOS LIBERTA...	19-12-2018	4020
LABORATORIOS GARDEN HOUSE	10-12-2018	343
EMBOTELLADORA ANDINA PTA ARENAS	12-12-2018	4810
COCA COLA EMBONOR TEMUCO	14-12-2018	4500
DRAFTI CHILE SA	21-12-2018	2330
CLOBALVIA AUTOPISTA DEL ITATA	21-12-2018	140
EMBOTELLADORA ANDINA SAN ANTONIO	03-12-2018	5950
DIMACOFI SA	04-12-2018	7080
UDD	01-12-2018	860
MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLEN	16-12-2018	4660
	TOTAL KILOS	43612

INGRESO MATERIAL PARA RECICLAJE NOVIEMBRE 2018

(12)

DETALLE CLIENTE

FECHA	KILOS
21-11-2018	7720
13-11-2018	6700
20-11-2018	10190
08-11-2018	3410
13-11-2018	830
13-11-2018	94
27-11-2018	8510
22-11-2018	5170
11-2018	3185
11-2018	109070
11-11-2018	5500
TOTAL KILOS	160379

* CAMPAÑAS 5500 KILOS

* CLIENTES PAGOS 154879 KILOS